PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

SUPREMA
CORTE 28 FEB 2019 CHILE
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

OFICIO 17 DDI Nº 1261 /

ANT. : Oficio N°88/2018, de fecha 05 de diciembre de 2018 del Presidente de la Corte Suprema.

REF. : N° 18489.

MAT. : Remite información estadística para cuenta de inauguración año judicial 2019.

SANTIAGO, 28 FEB 2019

A : SR. HAROLDO BRITO CRUZ
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA

DE : RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

En virtud del Oficio 88 de la Corte Suprema, mediante el cual se solicita información estadística para la Cuenta de Inauguración Año Judicial 2019, me permito informar a V.S.E, que se adjunta al presente documento, versión impresa y digital de los siguientes documentos:

- Cuadros con información estadística de causas de Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia.
- Cuenta Anual de la Corporación Administrativa del año 2018.

Saluda atentamente a V.S.E.

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR

RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR

ZKA/MLO/CCN/vmd
Distribución:
-Destinatario
-Dirección

Ref.: 1340

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
Mario Alvo (Ex Hurtado de Mendoza) N° 1460, Santiago
ccontardo@pjud.cl

DESPACHADO POR OFICINA DE PARTES CENTRAL

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR

Marzo 2019

ÍNDICE GENERAL

I. PREÁMBULO 3

II. HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2018 4

III. UNIDAD DE COMUNICACIONES 7

IV. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 11

V. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 15

VI. CONTRALORÍA INTERNA 21

VII. DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL 23

VIII. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN 33

IX. DEPARTAMENTO JURÍDICO 42

X. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO 45

XI. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES 82

XII. CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO 94

XIII. PRÓXIMOS DESAFÍOS 97

I. PREÁMBULO

La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) es la entidad que ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales que integran el Poder Judicial.

Es un organismo creado en 1990, por la Ley 18.969, que depende de la Corte Suprema, a través del Consejo Superior de la Corporación, presidido por su Ministro Presidente e integrado por otros cuatro Ministros del Supremo Tribunal.

A nivel central, la administración está liderada por un Director, un Subdirector y Jefes de departamento. El Director de la Corporación es don Ricardo Luis Guzmán Sanza.

Laboran en la Corporación 1025 personas, distribuidas en sus oficinas centrales y en sus 17 Administraciones Zonales, una por cada Corte de Apelaciones.

Su consejo Superior está compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Ministro Haroldo Brito Cruz

Directores: Ministra Gloria Ana Chevesich Ruiz

Ministro Guillermo Silva Gündelach

Ministro Manuel Valderrama Rebolledo

Ministro Jorge Dahm Oyarzún

En las reuniones del Consejo participan también, con derecho a voz, el Director de la Corporación, el sub Director, el Contralor Interno y tres representantes de los estamentos funcionarios del Poder Judicial.

El presente documento da cuenta en resumen de las principales labores desempeñadas por la Corporación, comenzando por los hechos destacados en el año 2018 y luego las actividades más sustantivas, divididas por cada uno de los Departamentos que la componen.

II. HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2018

La Corporación Administrativa, apoyó al Poder Judicial en la materialización de su plan estratégico, que involucró la realización de proyectos estratégicos en áreas como, infraestructura, acceso a la justicia, tecnología, personal e inclusión, y sustentabilidad, entre otros contribuyendo a entregar un mejor servicio a los tribunales y la comunidad. Entre los principales hechos se citan los siguientes:

1. PRESUPUESTO

- Durante el 2018, el Poder Judicial obtuvo un presupuesto de $ 589.645 millones, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria de un 98,9%.

2. ADQUISICIONES

- Durante el periodo 2018, el Poder Judicial disminuyó en un 16,87% la cantidad de tratos directos, lo cual equivale a un total de 480 procesos.

- Mediante Oficio Circular Normativo N° 02 de fecha 10 de enero de 2018, que modifica la delegación de facultades para definir los funcionarios intervinientes en la aprobación de contrataciones.

- Con la finalidad de mejorar la gestión asociadas a las licitaciones, se estableció un protocolo de seguimiento y control de los procesos asociados a; reclamos de mercado público, plazos de las licitaciones, solicitudes asociadas a Chilecompra y consultas normativas.

- Estandarización a nivel nacional del certificado interno de justificación de adquisiciones bajo la modalidad de trato directo.

3. INFRAESTRUCTURA

- Se avanzó en la construcción de nuevos centros de justicia en Puente Alto, Talagante, Temuco, Rancagua, San Miguel, Alto Hospicio, Tomé, La Serena y Puerto Williams.

- Se adjudicó la construcción del centro de justicia de Chillán.

- Se concluyeron las obras de construcción de las viviendas judiciales de Puerto Williams.

- Se avanzó en la implementación del Plan BIM impulsado por el Gobierno por medio de CORFO.

- Se difundieron los avances de las construcciones en cada jurisdicción del país y las obras de ampliación propias de la implementación de la Ley de 110 jueces. Se ejecutaron obras con una inversión anual de M$313.000.

- Se inauguraron las nuevas oficinas zonales de las ciudades de Antofagasta, Iquique, Rancagua, Talca, Temuco y Concepción, donde se mejoró ostensiblemente el estándar de las instalaciones para brindar un mejor servicio a los tribunales.

- Se lideró el proceso de traspaso de terrenos del Ministerio de Bienes Nacionales. Desde marzo de 2014 a la fecha, se han realizado 38 transferencias gratuitas de bienes fiscales al Poder Judicial.

- Se llevó adelante diversos proyectos de conservación y restauración del Palacio de los Tribunales de Justicia, que incluyó el vitral, elaborado en 1907-1910 por la Casa Mayer de Alemania.

4. ACCESO A LA JUSTICIA

- Se avanzó en la implementación del proyecto piloto de traducción en línea para personas con discapacidad y extranjeros, extendiéndose a todos los juzgados de Familia del país.

- Se incorporaron nuevos idiomas de pueblos originarios como mapudungun, aymará, quechua, además de inglés, francés, ruso, árabe y chino.

- Se implementó un sistema de lecturas por video conferencia en las jurisdicciones de Concepción, Chillán y Talca.

- Se extendió el servicio de los buses de la justicia al norte, centro y sur del país, aumentando su cobertura, alcanzando más de 7.530 atenciones.

- Se implementó un "sistema de reserva de horas en línea" en los Juzgados de Familia de Antofagasta y se extendió a todos los tribunales de Familia del país.

5. TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN

- Se implementó un nuevo sistema de tramitación de exhortos internacionales.

- Se creó un sistema para la declaración de intereses y patrimonio.

- Se optimizó el proceso de remisión de los recursos de protección contra las isapres.

- Se logró la interconexión con más de 57 instituciones y servicios públicos.

- Se está trabajando en el uso de plantillas para el ingreso de demandas y de inteligencia artificial.

- Se emitió el Baremo Jurisprudencial Estadístico.

- Se fortaleció la plataforma tecnológica y de servicios para mejorar su usabilidad.

- Por cuarto año consecutivo, el sitio web del Poder Judicial chileno obtuvo el primer lugar en la categoría "Acceso" del Índice de Servicios Judiciales en Línea (ISJL) elaborado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) sobre 130 sitios web de países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

- Se difundieron los nuevos programas y aplicaciones para mejorar la experiencia de los usuarios.

- Por tercer año consecutivo se realizó el concurso nacional de innovación del Poder Judicial. Se premiaron e implementaron las tres iniciativas más relevantes.

- Se dieron a conocer los nuevos programas que facilitan el trabajo de los jueces y promueven la inclusión de personas con discapacidad.

6. PERSONAS E INCLUSIÓN

- Organización y difusión de la Semana Judicial.
  - Cenas de reconocimiento.
  - Día del Pequeño Ayudante.
  - Actividades deportivas y culturales a nivel nacional.
  - Festival de la Cultura y las Artes en Concepción.
  - Encuentro nacional de coros en Coyhaique.

- Se realizaron campañas de difusión de encuestas de clima laboral y de riesgos sicosociales en el Poder Judicial.

- Se implementaron mejoras en el acceso a la justicia para personas con discapacidad, a través de mejoras en la infraestructura de la infraestructura de los tribunales.

- Se realizaron charlas sobre inclusión laboral de personas con discapacidad.

- Se integró al primer juez con discapacidad en el Poder Judicial.

7. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

- Se coordinaron exposiciones de los artistas españoles Salvador Dalí y Pablo Picasso en el Palacio de los Tribunales y en las jurisdicciones de Rancagua, Coyhaique, Copiapó, Valdivia, Antofagasta y La Serena.

8. SUSTENTABILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

- Se realizaron campañas de sustentabilidad y cuidado de medioambiente.

- Se difundió el tercer Foro Internacional de Justicia Ambiental, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema y el Tribunal Ambiental de Santiago.

9. DIFUSIÓN DE LEYES CON IMPACTO EN EL PODER JUDICIAL

- Se trabajó en la difusión y desarrollo de leyes que tendrán impacto en la gestión de los tribunales.
  - Ley de 110 jueces.
  - Ley de incentivo al retiro.
  - Ley de entrevista única.
  - Ley 20.957, que permite que personas en situación de discapacidad puedan ser nombradas en cargos como juez o notario.
  - Ley de inclusión laboral, que establece, entre otras materias, una reserva de empleos del 1% para personas en situación de discapacidad en organismos del Estado.
  - Se realizaron mejoras en el sistema de registro nacional de condenados por delitos sexuales.

10. PROYECTOS RELEVANTES REALIZADOS EN 2018

- Memoria institucional.
- Reporte de sustentabilidad.
- Proyecto de radio del Poder Judicial.
- Semanario electrónico de noticias de la CAPJ.
- Instalación de puntos de reciclaje de productos electrónicos en tribunales.
- Nueva política comunicacional.

11. PUBLICACIONES

- Durante el año 2018 se elaboraron y se publicaron más 300 notas relativas a la gestión de la Corporación y del Poder Judicial en ámbitos como infraestructura, modernización, acceso, personas (recursos humanos y Bienestar) e inclusión.

III. UNIDAD DE COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial ha trabajado en la difusión a la comunidad, de una serie de iniciativas relevantes ordenadas en distintos ejes estratégicos, como son acceso, modernización, servicio, cercanía, vinculación con el entorno, transparencia y rendición de cuentas y sustentabilidad.

1. ACCESO

Plan de Infraestructura del Poder Judicial 2017-2022
Durante el 2018 se ha concentrado los esfuerzos en la difusión de los avances constructivos de los nuevos centros de justicia de Antofagasta, Puente Alto, San Bernardo, Rancagua, Temuco y San Miguel, compra de nuevos terrenos y nuevas oficinas para la Corporación, inauguradas este año en las ciudades de Concepción, Talca, Rancagua, Antofagasta e Iquique.

Licitaciones
Publicación de nuevas licitaciones para la construcción y diseño de nuevos proyectos desarrollados por el Poder Judicial y que se publican semanalmente en los diarios El Mercurio, La Tercera y diversos diarios regionales.

Traspasos de terrenos de Bienes Nacionales al Poder Judicial
Desde marzo de 2014 a la fecha, se han realizado 38 transferencias gratuitas de bienes fiscales al Poder Judicial. Además, se han otorgado 18 concesiones de uso gratuito de inmuebles.

Nueva flota y acceso de buses de la justicia
Tras la integración de nuevos buses durante el 2017, se extendió el servicio a otras regiones del país. Esto fue registrado por medios nacionales y regionales. La cantidad de atenciones aumentaron el 2018, alcanzado en total más de 7.530 atenciones.

Sistema de traducción en línea
Durante el año 2018 se extendió el servicio de traducción en línea a los tribunales de Familia y Centro de Asuntos de la Familia de Santiago, lo que permite extender este servicio y que personas con diferentes tipos de discapacidad y que hablen otros idiomas puedan acceder a una mejor atención.

Programa de mejoras en acceso a la justicia para personas con discapacidad
Se difunde el programa de mejora de acceso a la justicia para personas con discapacidad y accesibilidad universal, a través de capacitaciones internas sobre la ley de inclusión laboral de personas con discapacidad, además de mejoras en la infraestructura de todas las jurisdicciones del país.

2. MODERNIZACIÓN

Uso de nuevas tecnologías al servicio de los tribunales
En el año 2018 se trabajó en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías para entregar un mejor servicio a la comunidad. Dentro de los proyectos destaca el uso de la nueva Oficina Judicial Virtual, el desarrollo y difusión de nuevas aplicaciones móviles, el nuevo sistema de transcripción en línea, Dragon Speaking, utilizado en tribunales, mejoras a la nueva intranet y en la plataforma web (página web y sistemas). Además de un nuevo sistema de tramitación de exhortos internacionales.

Leyes que tendrán impacto en el Poder Judicial:
En el 2018 se trabajó apoyando la difusión y desarrollo de leyes que tendrán un impacto en la gestión de los tribunales, como las leyes de 110 jueces, de incentivo al retiro, de entrevista única, de inclusión laboral y la que permite que personas con discapacidad puedan ser nombradas los cargos de juez o notario.

3. SERVICIO

Desarrollo e implementación de nueva señalética y folletería en tribunales
Se han desarrollado iniciativas para acercar los servicios que brinda el Poder Judicial a la comunidad. Esto, a través del desarrollo de:

- Diseño y elaboración de nueva folletería y señalética en tribunales.
- Diseño y elaboración de nueva folletería y señalética en el bus de la justicia.
- Diseño y elaboración de folletería en etnias originarias (mapudungún, rapanui, quechua y aymará).
- Diseño y elaboración de folletería en creolés en tribunales de Familia.

Desarrollo de material institucional y promocional
Durante el 2018 se elaboraron distintos materiales de difusión institucional y promocional, como bolsas, lápices, cuadernos, calendarios, block de apuntes y tazones institucionales, que son utilizados para las actividades de difusión que realiza la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia.

4. CERCANÍA

En el año 2018 se trabajó en el desarrollo de un programa de difusión para mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en el Poder Judicial y en la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Organización y difusión de la Semana Judicial
Este año se realizó, por sexto año consecutivo, la Semana Judicial durante los meses de octubre y noviembre. Dentro de las actividades destacan:

- Concursos de cuentos (Poder Judicial en 110 palabras), poesía y fotografía.
- Día del Pequeño Ayudante en Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia.

- Cenas de Reconocimiento en la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia de todo el país.
- Actividades deportivas, culturales y de recreación.
- Festival de la Cultura y Las Artes en Concepción.
- Encuentro de Coros del Poder Judicial en Coyhaique

Nuevo reglamento y política de licencias médicas
Se ha trabajado en la difusión de un nuevo reglamento y política de clima laboral y licencias médicas en el Poder Judicial. Se elaboró un plan interno de difusión, dando a conocer las cifras de ausentismo, el nuevo reglamento y política que regula el uso de licencias médicas y el negativo efecto del uso de licencias médicas fraudulentas.

Programa de beneficios de Bienestar 2018
El 2018 se trabajó en potenciar el programa de beneficios de Bienestar dirigido a sus socios y socias. Actualmente, se edita y diseña un boletín de noticias quincenal para el Departamento de Bienestar y se realizan campañas puntuales para potenciar sus beneficios.

Proceso de inducción (personal CAPJ)
Se realizó un proceso de inducción para el personal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial que será utilizado como piloto para tribunales.

CAPJ Responde
En el año 2018, la Corporación Administrativa respondió 475 solicitudes por concepto de "CAPJ Responde".

Notas de Intranet del Poder Judicial
La Corporación también estuvo a cargo de realizar las notas periodísticas del funcionamiento del Poder Judicial y de la CAPJ. En el año 2018 se realizó un total de 480 notas publicadas con la CAPJ y trabajadas con periodistas jurisdiccionales.

5. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Día del Patrimonio
Se colaboró en la organización y difusión del Día del Patrimonio Cultural de Chile. El Palacio de los Tribunales fue el segundo edificio público más visitado del país, con aproximadamente 4.000 visitas.
Adicionalmente, se realizaron actividades culturales en las afueras del Palacio, además de Justo y Justina, quienes recibieron a los visitantes. Se contó con globos, remolinos, folletería y dulces para los visitantes.

Exposiciones de arte en el Palacio de los Tribunales y Cortes de Apelaciones
Durante el 2018 se presentó el artista Salvador Dalí en el mismo palacio, con dos colecciones en el Palacio: "Los sueños caprichosos de Pantagruel" y "Las cenas de Gala", con más de 30.000 visitantes. Dado el éxito de estas actividades, se autorizó la exposición en las Cortes de Apelaciones de Rancagua, Talca, Copiapó, Valdivia, Antofagasta y La Serena.

Exposición de 100 años de las Cuentas Públicas de los Presidentes de la Corte Suprema
Con un equipo multidisciplinario de la Dirección de Comunicaciones y Biblioteca y Centro Documental, se inauguró la exposición de los 100 años de las cuentas públicas de los Presidentes de la Corte Suprema.

Restauración del Vitral del Palacio de Tribunales

Se difundió el proceso de retiro y restauración del vitral del Palacio de los Tribunales de Justicia, proceso que estará a cargo de la empresa que lo construyó en Alemania. El vitral estará de regreso en febrero de 2019.

6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Memoria institucional 2017

Anualmente se elabora y publica la memoria integrada del Poder Judicial, con los hechos relevantes de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia.

7. SUSTENTABILIDAD

Este año se ha trabajado estratégicamente la sustentabilidad. En este sentido, se comenzó a trabajar en el tercer reporte de sustentabilidad del Poder Judicial. Esta entidad cuenta con una política de construcción que da cuenta de su compromiso con el medioambiente, las personas y la comunidad. Actualmente, son cinco los edificios de tribunales que cuentan con certificaciones del Green Building Council Center y el edificio de las oficinas centrales de la Corporación.

Durante el 2018 se firmó un convenio con Fundación ChileEnter para el reciclaje de productos electrónicos en desuso y desechos, donde se entregaron 12 toneladas de residuos electrónicos, los que serán convertidos en computadores refaccionados para las escuelas vulnerables de Chile. Asimismo, durante los meses de octubre y noviembre de 2018, se instaló contenedores de reciclaje en distintos tribunales de la jurisdicción de Santiago.

Además, se desarrolló una campaña interna sobre ahorro y uso eficiente del papel, agua y energía eléctrica y se está postulando al "sello verde", que otorga el Ministerio de Medio Ambiente a instituciones públicas.

8. CAMPAÑAS INTERNAS REALIZADAS EL 2018

Se han llevado a cabo sendas actividades de integración para el personal del Poder Judicial y la Corporación Administrativa.

- Marzo: "Aniversario CAPJ"
- Abril: "Seguridad de la Información"
- Mayo: "Campaña Día de la Madre"
- Mayo: "Día del Patrimonio"
- Junio: "Día del Padre"
- Julio: "Ser saludable es ley"
- Septiembre: "Semana de la Chilenidad"
- Septiembre: "Encuesta de Riesgos Sicosociales".
- Octubre: "Difusión Plan Estratégico"
- Octubre: "Día del Pequeño Ayudante"
- Octubre: "Semana Judicial"
- Noviembre: "Encuentro de Coros y Festival de la Cultura y las Artes"
- Noviembre: "Desafío del Reciclaje"
- Noviembre: "Teletón"
- Diciembre: "Plataforma de estudios virtuales del Poder Judicial"
- Diciembre: "Navidad con sentido"

IV. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Sistema Informático de Medidas Disciplinarias

Se desarrolló un moderno sistema informático de expediente digital para administrar las medidas disciplinarias dando un soporte tecnológico en todo el flujo de tramitación de este tipo de materias y realizando el cumplimiento al Acta N°15 de la Corte Suprema. Este sistema fue implementado en todo el país para uso de los fiscales y los diferentes actores que intervienen, lo cual significó un plan de implementación y capacitación que estuvo concluido en el mes de julio del 2018 donde comenzó a operar esta nueva herramienta tecnológica.

Implementación Piloto de Inteligencia Artificial en el sistema SITCORTE

La inteligencia artificial para el análisis de texto, tiene como objetivo entender la información no estructurada expresada en una lengua y convertirla en información estructurada, ya sea como resumen de su contenido, como una relación entre sus elementos más significativos o clasificando un documento por su tipología temática. Esta tecnología se encuentra implementada en diversos sectores, desde las finanzas hasta la medicina, pero requiere ser "entrenada" para su aplicación a cada campo específico del conocimiento.

Se está trabajando en un proyecto piloto que considera integrar al sistema de tramitación SITCORTE un motor de inteligencia artificial para realizar el análisis de texto sobre documentos, para facilitar los procesos de tramitación judicial.

El objetivo es analizar las presentaciones y posteriormente las resoluciones, para efectuar la búsqueda de conceptos clave, que permitan identificar la solicitud y posteriormente proponer una resolución en razón de lo solicitado.

A partir de noviembre de 2018, se implementó en la Corte de Apelaciones de Santiago el proceso de solicitud de Orden de no Innovar, analizando el texto de este escrito y clasificándolo en forma automática, lo cual elimina de labor administrativa a los funcionarios que realizaban esta revisión manualmente.

Oficina Judicial Virtual – trámites guiados

La oficina Judicial Virtual (OJV) es el sistema informático por el cual se presentan las demandas y escritos al Poder Judicial para su tramitación en los respectivos tribunales, este sistema presta servicios a instituciones, abogados y usuarios no abogados, estos últimos requieren una interacción diferente con la aplicación informática pues no son usuarios frecuentes de estos servicios.

Producto de lo señalado, en el caso de los usuarios no abogados, para aquellos escritos que se pueden presentar sin el patrocinio de abogado, se desarrolló un servicio de trámites guiados, que busca ser un apoyo al ciudadano para la realización de trámites de forma autónoma, permitiéndole interactuar con la OJV de una forma más intuitiva y sencilla, utilizando formularios estandarizados.

La estandarización de los formularios es solo una parte del proyecto, ya que se está apuntando a cambiar el ángulo desde el cual se enfrenta el servicio a los usuarios, enfocándose en la necesidad específica más que en el procedimiento, es decir, que la página muestre desde el inicio el trámite disponible para que el usuario seleccione el que requiera y recién ahí se le comience a solicitar información para completar. Los trámites implementados en esta fase inicial son: liquidación de alimentos, liquidación de alimentos y medida de apremio por no pago de pensión, retención judicial por no pago de alimentos, alzamiento de medidas de apremio por no pago de pensión de alimentos, medidas de apremio por no pago de pensión de alimentos, nuevo día y hora de audiencia, liquidación de alimentos y retención judicial.

Interconexiones

Durante el 2018, se incorporaron mejoras al servicio de registro de inhabilidades con el registro civil para el trabajo con menores, se incorporaron a los sistemas de tramitación de familia los formularios tributarios a través del SII.

Se integraron al sistema de tramitación de los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional los servicios de interconexión con Carabineros y PDI, en materia civil se interconectó el sistema informático SITCI con la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Tramitación

Se realizaron múltiples desarrollos y mejoras en las funcionalidades a los sistemas informáticos, como también nuevos flujos de tramitación y gestores de plazo en materia civil, la remisión de exhortos e incompetencia entre Cortes de Apelaciones, el rediseño de la agenda para los tribunales Orales, el módulo de liquidación automática en materia familia. En materia de cobranza laboral se automatizó el proceso de tasación de costas, liquidación y se rediseñaron los módulos de cumplimiento, incompetencia, RPA y Sentencias, en materia Penal.

Oficina Judicial Virtual móvil

Durante el transcurso del 2018, se desarrolló la versión 3 de la aplicación, que permite a los usuarios utilizar las principales funciones de la oficina judicial virtual, tales como ingreso de demandas y escritos para todas las materias, estado diario personalizado, consulta de causas, emisión de certificado de títulos, entre otras.

Receptores móviles

Se agregó la funcionalidad para calcular las rutas óptimas para los receptores judiciales, se mejoró el control de hora de georeferenciación, nuevos informes (cantidad de fotos y videos, espacio utilizado, indica si posee actuaciones pendientes de sincronizar).

Centro de Notificaciones móvil

Se modificó la lógica de operación de la aplicación móvil, a fin de que permita su operación en forma desatendida (sin tener conexión a la red computacional), lo que facilitará el trabajo de los notificadores judiciales en aquellos sectores en que existan problemas de cobertura de redes móviles.

Oficina Judicial Virtual - Implementación de Estampilla Digital

Se implementó en la oficina judicial virtual la posibilidad de comprar estampillas digitales de la Tesorería General de la República y usarlas en la presentación de escritos de suspensión y recusación, para lo cual se controlará informáticamente la administración y uso de esta. Esto es un importante avance en la tramitación digital porque los abogados no requerirán ir a la Corte Suprema y presentar en papel dichos documentos, pues lo podrán realizar por la OJV completamente.

Rediseño del Sistema SITCORTE

Se realizó un proceso de rediseño de los flujos y bandejas de trabajo del sistema informático SITCORTE, en conjunto con los funcionarios de la Corte de Apelaciones de Santiago, se levantó cada uno de los procesos de las distintas unidades.

Esto permitió desarrollar una nueva bandeja de trabajo unificada que facilita la tramitación, ya que le entrega al usuario, en forma específica, la tarea que debe realizar y permite efectuar la trazabilidad en línea de cada uno los procesos, tareas, estados, etc. La implementación se realizó en el mes de enero del 2018 en la Corte de Apelaciones de Santiago y se rediseñaron los flujos del resto de las Cortes del país para implementarlos gradualmente durante el año 2019.

Agenda Tribunales de Juicio Oral en lo Penal

Se desarrolló un sistema informático de agenda especializada para tribunales de Juicio oral en lo penal donde en base a parámetros específicos como carga de trabajo de jueces, jueces disponibles, plazos legales, cantidad de participantes, entre otros antecedentes, estima la duración de la audiencia proponiendo la fecha más próxima de audiencia. Se implementó a partir de diciembre del 2018 la agenda especializada en forma piloto en el segundo tribunal de juicio oral en lo penal de Santiago.

Implementación de software reconocedor de voz

Se implementó en los tribunales del país 500 licencias de un moderno software de reconocimiento de voz y trascripción de texto a audio denominado Dragon Naturally Speaking para facilitar y agilizar la labor de jueces y funcionarios.

Fortalecimiento de la plataforma tecnológica

Algunas iniciativas desarrolladas el año 2018 en esta materia son las siguientes:

- Adquisición e instalación de 63 centrales telefónicas para los Juzgados del país.

- Habilitación de enlaces de datos en las nuevas dependencias del 3° Juzgado Civil de Concepción, Centro de Notificaciones de Arica, Centro de Observación y Control Cumplimiento de Medidas de Protección de Viña del Mar, Subcentro de Notificaciones de San Antonio y Administración Zonal Iquique.

- Habilitación de sistema de registro de audio y video de nuevas salas especiales para la declaración de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas o testigos de un delito, de conformidad a lo establecido en la Ley 21.057. Este proyecto considera la habilitación y conexión de salas especiales con las salas de audiencia incorporando equipos de cámara de video tipo PTZ, cámara de video fija con zoom y movimiento controlado manualmente, micrófonos corbateros inalámbricos y ambientales, mezclador digital, sistema de grabación, sonoprompter con audífono inalámbrico para intercomunicación, sistema de monitoreo de video y audio en salas de audiencias.

- Provisión e Instalación de mejoras de equipamiento de audio para salas de audiencia de Juzgados de Familia, Juzgado de Letras del Trabajo y Juzgados de Letras con competencia en Garantía. La renovación de la plataforma de grabación de audio, es un proyecto orientado al recambio tecnológico del hardware y software esencial utilizado para realizar la grabación de los juicios, así como la ampliación de la estructura actual. De esta forma se logra mejorar el proceso de grabación del audio de las audiencias, optimizar el proceso para el encargado de actas, y la mejora en la calidad del registro, incluyendo la actualización. En esta parte del sistema, que en la generalidad pasa la obsolescencia, permite, además, su integración con los actuales sistemas de tramitación, simplificando el nombrado de los archivos de audio que se registran.

- Análisis de herramientas alternativas para la transcripción de audiencias de formato mp3 a texto e integración a los sistemas de tramitación. Actualmente el registro de audio no se transcribe a texto quedando íntegramente en dicho soporte. Los participantes de las causas, y los sistemas de tramitación requieren que las actuaciones judiciales estén por escrito, para su mejor análisis.

- Fortalecimiento de la Plataforma Centralizada de Audios con una estructura de respaldo de datos contenidos en los sistemas de almacenamiento del Poder Judicial. Permite contar

con un software agente de respaldo y sincronización, similar a los que se utilizan para las nubes de respaldo públicas (dropbox, google drive, etc.) conectado a un servidor central para el respaldo y sincronización de los archivos. Permite disponibilizar los archivos directamente desde una interfaz web a través de una URL única, y reducida.

- Adquisición del equipamiento para el fortalecimiento de la Plataforma de Videoconferencia del Poder Judicial, considera 2 Servidores MCU con capacidad para al menos 40 puertos HD (80 puertos SD) de iguales características, marca y modelo, 1 Servidor de manejo y organización de videoconferencias, Servidor web para conexión de participantes a la Videoconferencia a través de Browser (Chrome, Firefox u otro) de 80 conexiones, 1 Servidor de Grabación y Streaming de videoconferencias, 1 Servidor Firewall Trasversal para 20 conexiones simultáneas (utilizado para organizar VC internacionales a través de endpoints H323) y 15 terminales Endpoint con sus respectivos soportes y Televisores de 55".

- Adquisición de Servidores de Procesamiento para Bases de Datos y Aplicativos. Estos equipos permiten reemplazar servidores adquiridos entre los años 2009 y 2011, disminuyendo el espacio físico utilizado. Además, incluye el servicio de soporte y mantención por 36 meses en modalidad 7x24.

- Adquisición de Servidor Blade para virtualización de sistemas y aplicaciones para Data Center. Esto permite fortalecer la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la información, apoyando los proyectos de implementación de plataforma de EBOOK de todos los expedientes digitales, implementación proyecto de digitalización de documentos con OCR (Reconocimiento de Caracteres), implementación proyecto de inteligencia artificial y potenciar la plataforma de audio que incluye respaldo y transcripción.

- Adquisición de storage con tecnología HDD full flash 400TB para bases de datos de respaldo.

- Adquisición de equipamiento para fortalecer la plataforma de seguridad perimetral para Data Center del Poder Judicial. El detalle de equipos y servicios adquiridos está compuesto por Firewall para servicio a internet de nueva generación en alta disponibilidad, firewall para servicio interno datacenter con funcionalidades de nueva generación en alta disponibilidad, balanceador de tráfico de salida de entrada y protección de web application firewall en alta disponibilidad, solución control de acceso, servicio de SOC (Centro de Operaciones de Seguridad 7x24) y monitoreo, técnico residente con la máxima certificación a nivel mundial CCIE Security entregada por el fabricante de los equipos.

- Adquisición de equipamiento para fortalecer la plataforma WiFi del Poder Judicial.

Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos

- Gestión de Requerimientos TI.
- Gestión de Capacidad de Plataforma TI.
- Gestión de Incidencias.
- Gestión de Peticiones.
- Gestión de la Seguridad de la Información.
- Gestión de Plan de Compra.
- Gestión de Nivel de Servicios.

V. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2018, el Departamento de Recursos Humanos desarrolló un importante programa de iniciativas orientadas a mejorar la gestión y contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial, las que se presentan en resumen y ordenadas por Subdepartamento.

1. SUBDEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

- Se implementaron mejoras en el sistema de postulación a cargos del Poder Judicial, con la finalidad de facilitar la incorporación y/o actualización de documentos obligatorios.

- Se gestionaron 1.816 concursos durante el año 2018, incluyendo procesos tales como:

  - Publicación de concursos originados por Ley 21.061, que otorga Incentivo al Retiro voluntario a los funcionarios del Poder Judicial. Otorgándose un total de 255 cupos para el año 2018, de los cuales se ha llamado a la fecha 239 concursos: 22 cargos pertenecientes al Escalafón Primario, 21 al Escalafón Secundario (Sexta Serie), 176 cargos del Escalafón Empleados y 14 vacantes de la Corporación.

  - Provisión de 20 cargos de notario durante el año 2018, correspondiente a la segunda etapa del proyecto 99 nuevos notarios del Decreto Exento N°1515 del 31 de Julio de 2017.

  - Provisión durante el año 2018 de cargos correspondientes a la segunda etapa de la Ley N° 21.017 (110 Jueces), incluyendo 18 Jefes de Unidad y 78 cargos del Escalafón Empleados.

  - Provisión de 12 nuevos cargos para el Centro Integrado de Notificaciones Judiciales y 16 nuevos cargos para el Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección de Familia durante el año 2018, por acuerdo del Consejo Superior del 21 de diciembre de 2017.

- Cumplimiento del Acta 32-2017, texto refundido del Acta N° 212-2015, para suplencias de Jueces, Relatores de las Iltmas. Cortes de Apelaciones y Secretarios de Tribunales.

- Considerando la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, se creó la Unidad de Enlace, dedicada a apoyar la incorporación de funcionarios que presenten alguna discapacidad, al fin de integrarlos adecuadamente. En diciembre de 2018 se incorpora el primer magistrado con discapacidad visual en el 2° Juzgado de Familia de Santiago.

- El Subdepartamento de Reclutamiento y Selección participó en 9 Ferias Laborales en Santiago durante el año 2018, asistiendo a reconocidas universidades e institutos profesionales, con el objetivo de establecer presencia institucional en el segmento académico y potenciar redes de reclutamiento.

- Participación en mesas de trabajo destinadas a dar respuesta a lo instruido por el tribunal Pleno de la Corte Suprema en el mes de marzo del año 2018, con el objetivo de actualizar las bases generales de concurso y proponer reglamentos diferenciados de acuerdo a la tipología del cargo vacante.

2. SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

- Licencia médica electrónica. Por acuerdo del Consejo Superior se suscribió un convenio con la Empresa IMED que ha permitido mediante una interconexión entre ambas instituciones la tramitación de licencias electrónicas, y el desarrollo de un modelo exclusivo para la Institución, lo que ha generado múltiples beneficios, nulo rechazo de licencias presentadas fuera de plazo y mayor celeridad a los tiempos de tramitación, junto con evitar el desplazamiento de funcionarios para trasladar los documentos físicos desde la unidad laboral a la Corporación Administrativa.

- Implementación de solicitudes de permisos 347 para los funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa, mediante un sistema de Workflow con todas las reglas de negocio, necesarias para que los funcionarios soliciten permisos autorizados a través de una plataforma electrónica.

- Avance sostenido en la implementación de la firma electrónica para las resoluciones que firman las jefaturas del Departamento de Recursos Humanos.

- Desarrollo del Sistema de Ausentismo en conjunto con el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, como instrumento de gestión para uso de las jefaturas del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa.

3. SUBDEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

- Con respecto a capacitación, se realizaron 15.318 inscripciones en cursos de capacitación, en 66 distintos cursos, principalmente en modalidad a distancia. Lo anterior quiere decir que en promedio, cada funcionario de la institución (PJUD y CAPJ) tomó, al menos, un curso de capacitación durante el período.

- Se trabajó un convenio de cooperación entre CAPJ y Academia Judicial, que busca entregar capacitación a funcionarios del PJUD, en temáticas detectadas como críticas en los diagnósticos de clima laboral. En esta instancia, se abordaron cuatro temas: autocuidado y prevención de estrés, manejo y resolución de conflictos, trabajo colaborativo y compromiso organizacional y liderazgo y promoción del buen trato, en 22 actividades a lo largo de todo el país en donde asistieron 615 funcionarios.

- Durante el período 2018 se benefició a ochenta y nueve funcionarios con becas de postgrados por un monto total cercano a $142 millones para cursar estudios de postgrados, mientras que para el ítem de diplomados, se vieron beneficiadas sesenta y nueve personas por un monto que bordeó los $85 millones.

- Se creó el Comité de Capacitación de la Corporación Administrativa, con el fin de promover el desarrollo de las competencias laborales, velando por el acceso a capacitación. Este Comité está integrado por el Director de la Corporación y los Jefes de los Departamentos de Recursos Humanos, Planificación y Control y los Administradores Zonales de Santiago y Rancagua. En base a los lineamientos del Comité se incrementó la cantidad de cursos e-learning a disposición de todos los funcionarios del PJUD con un total de 70 cursos en la plataforma de estudios virtuales.

- Se llevaron distintas actividades con motivo de la Semana Judicial tal es el caso de: el día del pequeño ayudante, la cual es co-financiada por la institución y los funcionarios, con más de 9.000 niños/as participantes, cena de camaradería para la entrega de reconocimientos a funcionarios, actividades deportivas, festival de la cultura y las artes, encuentro de coros, concursos culturales a nivel nacional (poesía, relato breve y fotografía), entre otras. En un afán de involucrar aún más a los funcionarios en la Semana Judicial, desde el año 2016, se ha realizado el concurso: "Slogan de la Semana Judicial" (con más de 500 propuestas de funcionarios de todo el país).

- Se realizaron dos encuestas a funcionarios del Poder Judicial identificando el nivel de interés y valoración que las personas atribuyen a las actividades que se desarrollan en el contexto de la semana judicial y evaluando el impacto social de las acciones de la citada semana como agente protector del clima laboral en la institución. En general las acciones que se realizan obtuvieron niveles de valoración del impacto social positivo, especialmente aquellas acciones que implican la participación familiar, así como aquellas en las cuales existe participación masiva y de carácter voluntario de los funcionarios.

- Aplicación de la Encuesta de Clima Laboral en el PJUD y la CAPJ. En el 2018 se realizó la tercera medición de clima laboral en el Poder Judicial, mediante la aplicación de una encuesta que mide 18 dimensiones que se complementan en un mismo instrumento. Los resultados fueron muy satisfactorios, ya que se obtuvo una tasa de respuesta total histórica de un 92,37%. Además, en una escala de 1 a 5, donde el promedio ideal a obtener es de 3,8 o superior, tomando en consideración una distribución estadística de tipo normal y una exigencia de 70% de respuestas positivas, el Poder Judicial logra un positivo promedio global de 3,64, pues este se considera con tendencia a lo adecuado. Del total de las 480 unidades evaluadas, un 6,25% obtiene un promedio considerado como "muy adecuado", mientras que un 32,92% logra un promedio considerado como "adecuado". Un 34,58% de las unidades se sitúa en la categoría con "tendencia a lo adecuado", mientras que un 19,79% cae en la clasificación "regular con tendencia a lo adecuado". Finalmente solo un 6,46% queda en la categoría "regular", ya que ninguna unidad evaluada quedó dentro de las clasificaciones inferiores de la encuesta, "inadecuado" y "muy inadecuado", lo que refleja el positivo impacto que ha logrado en el tiempo la implementación de gestiones basadas en la Política de Clima Laboral del Poder Judicial.

GRAFICO 1: DISTRIBUCION DE RESULTADOS POR CANTIDAD DE UNIDADES A NIVEL NACIONAL

- En el año 2018 se realizaron 23 diagnósticos multifocales en tribunales y unidades con dificultades de Clima Laboral del Poder Judicial, los que incluían la aplicación de una herramienta de diagnóstico cuantitativa y visitas presenciales a los tribunales para la realización de entrevistas en profundidad. De la misma forma, se efectuaron 21 seguimientos de la implementación de las recomendaciones elaboradas de acuerdo a los informes diagnósticos realizados anteriormente, de manera de monitorear la evolución de las unidades en las que se implementaron acciones de mejora. Ambas acciones implicaron encuestar a un total de 799 y entrevistar a 419 personas.

- A partir de mayo de 2018 se realizaron 224 visitas a personas del Poder Judicial, en el marco del proyecto de gestión de ausentismo y disminución de licencias médicas. En el contexto del programa de asesorías y acompañamiento se realizaron 32 asesorías a funcionarios por rechazo o reducción de sus licencias médicas. Adicionalmente se efectuaron análisis específicos del comportamiento del ausentismo de 62 unidades con el objeto de apoyar diagnósticos organizacionales, estudios de carga de trabajo del Departamento de Desarrollo Institucional y por solicitudes asociadas a eventual uso irregular de licencias médicas. Finalmente se efectuaron 68 informes de incumplimiento de reposo a los organismos previsionales respectivos, con el objeto de dar cumplimiento a la obligación del empleador de informar estas situaciones.

- Para tribunales se realizaron treinta y cinco talleres de habilidades psicosociales, con un total de 740 funcionarios convocados, abarcando temáticas como autocuidado, gestión de conflictos y trabajo en equipo.

- Con respecto a la gestión de duelo, se realizaron durante el año 2018, talleres en el 1° Juzgado Civil de Santiago y el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, con una participación aproximada de 46 funcionarios, de modo de apoyarles y orientarles en cómo enfrentar situaciones complejas a partir del fallecimiento de personas cercanas.

- Programa Multifocal. Durante el año 2018, se realizaron 10 programas, los cuales consideran para cada tribunal: Taller de capacitación para todo el personal, 9 sesiones de coaching grupal, 9 sesiones de coaching individual y 3 sesiones de fortalecimiento de equipo directivo. Es el programa más completo para abordar tribunales con complejidades importantes en materia de su clima de trabajo.

- Con el fin de fortalecer los equipos de trabajo del Poder Judicial, se realizaron en el año 2018 procesos de coaching grupal en 17 tribunales y unidades de la CAPJ, con una cobertura de 130 personas.

- Programa Transferencia de Protocolos de Debriefing y Comunicación Empática. Se efectuó un programa piloto para efectuar la transferencia de los protocolos, la que fue construida con la participación de 570 personas de tribunales. El piloto se realizó entre los meses de junio y septiembre del 2018, en 21 grupos de 9 tribunales familia y garantía del país con altos índices de riesgo psicosocial, altos niveles de ausentismo y dificultades de clima laboral. A 293 personas les fue transferida la metodología y herramientas para la contención emocional, la comunicación y adecuado manejo de las relaciones laborales al interior de los equipos. A partir de esta experiencia se efectuaron ajustes al protocolo y a la metodología y se implementaron 27 talleres adicionales dirigidos a centros de trabajo que ingresaron al Programa de Vigilancia.

- Implementación en el Poder Judicial del Protocolo de Vigilancia Riesgos Psicosociales en el trabajo, aprobado en la Resolución Exenta N°336 del Ministerio de Salud y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), como iniciativa para enfrentar la importante alza de enfermedades mentales profesionales en el país. Para su implementación, el Poder Judicial ha realizado las siguientes acciones:

  - El Comité Nacional fue creado durante el año 2016 y actualizado en el 2018, con la función de asegurar la correcta implementación y aplicación del Protocolo, incorporar una perspectiva estratégica en análisis de los resultados y en la generación de líneas de trabajo transversales para la disminución de los riesgos psicosociales. Es presidido por una Ministra de la Excma. Corte Suprema y lo conforma el Subdirector y Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), representantes de todas las Asociaciones Gremiales y de los Comités Paritarios. Cuenta con una secretaria técnica, conformada por el SubDepartamento de Desarrollo Organizacional y con el apoyo del SubDepartamento de Salud Ocupacional de la CAPJ.

  - 17 Comités de Riesgos Psicosociales Jurisdiccionales, creados durante el año 2016 y actualizados durante el 2018, los preside un Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones respectiva, y es integrado por representantes de las Asociaciones Gremiales y Administración Zonal de la CAPJ, son los responsables de la operacionalización local de las tareas definidas desde el Comité Nacional.

  - Comité de Riesgos Psicosociales de la Excma. Corte Suprema, creado durante el año 2017 y actualizado durante el año 2018, lo preside una Ministra de la Excma. Corte Suprema más un representante de cada unidad que la conforma.

  - Comité de Riesgos Psicosociales de la CAPJ Central, creado durante el año 2017 y actualizado durante el año 2018, lo preside el SubDirector de la Corporación Administrativa más un representante de cada departamento y/o unidad.

  - Comités locales de cada centro de trabajo creados durante el año 2018, y conformado por integrantes de cada tribunal o unidad judicial; específicamente por 1 juez, 1 administrador o jefatura y 2 funcionarios.

  - Difusión/ Sensibilización, realizada permanentemente en base a definiciones del Comité Nacional e implementada por el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, de RR.HH. En esta línea durante el año 2018 se gestionó el diseño, compra y distribución de reglas para todos los funcionarios y afiches con infografía acerca del protocolo y del proceso para cada uno de los tribunales y unidades judiciales del país, que iniciaban una segunda evaluación de los riesgos psicosociales con el cuestionario breve SUSESO ISTAS 21. Lo anterior, se realizó durante el mes de mayo del año 2018.

  - Aplicación del Cuestionario breve SUSESO/ISTAS 21, construcción y ejecución de planes de trabajo. Dada la aplicación del cuestionario en su versión breve durante el año 2016 a todos los tribunales y unidades judiciales del Poder Judicial, la identificación de riesgos psicosociales y el posterior diseño y aprobación durante el año 2017 de los planes de trabajo para disminución de los riesgos, durante el año 2018 se efectuó la reevaluación en 467 tribunales y unidades judiciales del país.

- Herramienta de gestión. Dada la gran cantidad de unidades judiciales que deben efectuar la medición, proponer planes, recibir validaciones, implementar y efectuar seguimiento de los avances, el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, durante el año 2018 implementó una Plataforma Informática que permite monitorear a diario el estado de avance y cumplimiento del protocolo y es una bitácora virtual que registra material, medios de verificación y documentos requeridos en caso de fiscalización. Cada tribunal tiene acceso y responsabilidades en el flujo de la plataforma.

  Por su parte, la 1° aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS 21 en su versión breve, junto con la aprobación y ejecución de medidas en la Excma. Corte Suprema y CAPJ Central se realizó durante el año 2017 y 2018, estableciéndose la reevaluación para el segundo semestre del año 2019.

- Implementación del Programa de Vigilancia de Riesgos Psicosociales. Se incorporan en este programa todos los tribunales y unidades judiciales que obtengan riesgo alto en la aplicación breve del cuestionario SUSESO/ISTAS 21, o que posean una enfermedad profesional de origen de salud mental acogida por la mutualidad o SUSESO. Su propósito es establecer y desarrollar un programa integral de identificación, control e intervención de los factores de riesgo psicosocial, siendo la mutualidad quien debe guiar el proceso, el cual se inicia con la aplicación del cuestionario completo SUSESO ISTAS 21.

  Durante el año 2017, ingresaron a este programa 53 tribunales y unidades judiciales por obtener riesgo alto, mientras que 28 lo hicieron por presentar enfermedad de salud mental calificada.

  En 2018 se logró una gran mejora, pues solo ingresaron a este programa 22 tribunales por obtener riesgo alto en su reevaluación, mientras que 17 lo hicieron por enfermedad de salud mental.

- Comparación Resultado global 1° y 2° aplicación cuestionario breve SUSESO/ISTAS en tribunales y Unidades judiciales del país. En la reciente reevaluación del año 2018 se presenta una disminución considerable de tribunales y unidades judiciales en riesgo medio y alto, y por otro lado aumentan significativamente los tribunales en riesgo bajo o sin riesgo, lo que es de gran relevancia. Lo anterior se traduce en que se estaría ejecutando correctamente tanto la sensibilización del Protocolo, como las acciones para disminuir los riesgos identificados, por lo cual se debe continuar reforzando y mejorando.

NIVEL DE RIESGO	Nº centros de trabajo 2016	Nº centros de trabajo 2018
RIESGO BAJO	69	255
RIESGO MEDIO	391	144
RIESGO ALTO	53	22
TOTAL	513	421

VI. CONTRALORÍA INTERNA

Auditorías y Seguimientos

Durante el año 2018 se realizó un total de 442 auditorías y seguimientos, cuya distribución corresponde a la siguiente:

AUDITORÍAS, INFORMES ESPECIALES Y SEGUIMIENTOS	PLANIFICADAS	REALIZADAS
Auditorías a Procesos Centrales o Departamentos	38	37
Auditorías a Administraciones Zonales (*)	18	18
Auditorías a Tribunales Reformados	81	81
Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	134	134
Informes Especiales	10	9
Seguimientos de Auditorías de Procesos	24	22
Seguimientos de Auditorías a Tribunales Reformados	50	55
Seguimientos de Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	86	86
Totales	441	442

(*) Incluye Centro de Justicia de Santiago

Entre los temas auditados y actividades de mayor relevancia, estuvieron:

Formulación Presupuestaria y Control de Ejecución 2017

Auditoría para verificar la correlación de la formulación con el nivel de ejecución presupuestaria para el año 2017 y la adecuada administración y gestión de los recursos presupuestarios, en relación a la normativa vigente. La revisión incluyó, en detalle las compras de terrenos.

Sistema de Tramitación SIAGJ y Sistema de Tribunales de Familia SITFA

Revisión del entorno de control informático de ambos sistemas, abarcando el control de acceso, perfiles de usuarios para la segregación de funciones, respaldos y plan de contingencia para la disponibilidad del sistema, el registro de la actividad de los usuarios y la seguridad de la plataforma tecnológica que lo soporta.

Monitoreo y Gestión en la Administración de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales

Revisión efectuada al monitoreo sistémico, control y gestión realizado por el Subdepartamento de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales y Depósitos a Plazo, respecto de la administración de las Cuentas Corrientes Jurisdiccionales, de acuerdo a las funciones que establece el Reglamento Orgánico de la Corporación aprobado por el Consejo Superior en sesión del 28 de agosto de 2014.

Funcionamiento y Control de Analistas de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales

Revisión a las facultades, funciones y responsabilidades de los Analistas y Asistentes de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales, a fin de determinar si se ajustan a la normativa y a la información del Subdepartamento de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales y Depósitos a Plazo. Además, de evaluar el cumplimiento del proceso de revisión del ciclo contable mensual realizado por dichos cargos.

Proyecto Auditoría Continua

Construcción y diseño de una propuesta de Proyecto de Auditoría Continua en la Contraloría Interna, acorde a la realidad tecnológica de la institución, con el propósito de ampliar la cobertura

de auditorías, mediante la revisión sistémica de determinados indicadores que involucren riesgos financieros. A la fecha se evalúa el resultado de la implementación del plan piloto.

Reportes de la actividad de auditoría a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones

Periódicamente, Contraloría Interna envía a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones un informe con el resumen de las visitas realizadas y principales observaciones detectadas en las auditorías efectuadas en las respectivas jurisdicciones.

Capacitación en Prevención de Fraudes

Esta capacitación, entregada por la Escuela de Negocios de la Universidad de Chile, fue realizada para todos los integrantes de Contraloría Interna.

VII. DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Convocatoria Proyectos de Innovación del Poder Judicial 2018

En el marco del programa "Gestión de la Innovación al interior del Poder Judicial" cuyo fin es implementar un sistema de trabajo basado en la innovación, exploración, reflexión estratégica y la identificación de mejoras para la institución, el Departamento de Desarrollo Institucional, con el liderazgo del Ministro de la Corte Suprema, Sr. Jorge Dahm, generó el concurso *"Convocatoria de Proyectos de Innovación PJUD 2018"*, dirigido a todos los funcionarios de esta Institución.
De la convocatoria 2018, se recibieron 237 iniciativas, de las cuales 10 pasaron a la etapa final, en la que se capacitó a través de un taller a los funcionarios finalistas en materia de innovación. Finalmente, el Comité Evaluador, compuesto por Ministros y Directivos de la CAPJ, seleccionó 3 proyectos ganadores, los cuales serán implementados durante el período 2019.

2. Ley de Entrevista Videograbada

Durante los últimos años, el Poder Judicial ha establecido como prioridad los derechos de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, para resguardar la plena vigencia de sus garantías y derechos ante la necesidad de concurrir al sistema de justicia, se trabajó intensivamente en un proyecto de ley que finalmente se materializó en la Ley 21.057, que regula el uso de salas especiales de entrevistas videograbadas a menores víctimas de delitos sexuales, lo que permite evitar su revictimización.

Durante el 2018, se avanzó en la implementación y habilitación de nuevas salas especiales para la declaración de niños, niñas y adolescentes, en aquellos tribunales de garantía que se encuentran afectos a la primera etapa de entrada en vigencia de esta nueva normativa, en las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Talca, Coyhaique y Punta Arenas. El objetivo del Poder Judicial en este ámbito es contar con una amplia cobertura, que permita brindar espacios apropiados y en concordancia a lo que esta ley obliga. Por su parte, profesionales del departamento han trabajado activamente en la Subcomisión técnica para la implementación de esta ley, en la elaboración de protocolos y de convenios interinstitucionales. Por otra parte, el departamento participó en algunas actividades de sensibilización y difusión en diferentes jurisdicciones del país, formando parte de seminarios organizados por Iltmas. Cortes de Apelaciones y colaborando en instancias convocadas por la Fiscalía Nacional. Junto con lo anterior, se ha prestado asesoría técnica a la Academia Judicial en relación a la capacitación que requiere la magistratura para enfrentar los desafíos y cambios que introduce esta ley.

3. Mesa de Trabajo Acuerdo Nacional por la Infancia

El Acuerdo Nacional por la Infancia busca servir como hoja de ruta en materia de infancia y, en particular, promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de nuestro país.
El 19 de noviembre de 2018 se celebró una reunión para trabajar en el Acuerdo Nacional por la Infancia, instancia a la que asistió el Presidente de la Corte Suprema, don Haroldo Brito, la Ministra de la Corte Suprema, doña Rosa María Maggi, otras autoridades del Estado y Sename. En esta sesión se acordó generar una mesa de trabajo permanente con el Poder Judicial, para definir mejoras en el diagnóstico, derivación y seguimiento a niños y niñas y sus causas, y la supervisión a los programas a los que derivan.
En esta instancia se designó como representantes de la Corporación Administrativa a dos profesionales de este Departamento, quienes han participado activamente en cada una de las sesiones que busca identificar los nudos críticos existentes en el proceso de adopción de medidas de protección para, a partir de estos, elaborar un diagnóstico compartido y proponer medidas para dar solución a dichos problemas.

4. Reforma Procesal Civil

Durante el año 2018 se reactivó la mesa técnica para la Reforma Procesal Civil, con una invitación formal emanada del ejecutivo al Presidente de la Corte Suprema, quien designó a la Dirección de Estudios de misma Corte y al Departamento de Desarrollo Institucional representantes oficiales del Poder Judicial.

En las sesiones de trabajo se abordó la propuesta del ejecutivo, en lo relativo a sistema recursivo, procedimiento ejecutivo, diseño organizacional, supuestos de costos asociados, diseño orgánico de tribunales, sedes judiciales, entre otros, que aún se encuentran en etapa de desarrollo. En este trabajo, además se han abordaron las siguientes propuestas:

- La mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos dentro del Poder Judicial.
- procedimiento ejecutivo seguido ante un jefe de unidad dentro del tribunal.
- Nuevos recursos de apelación y casación con causales y efectos diversos a los que contempla el actual Código de Procedimiento Civil.
- Figura del ministro ponente encargado de la relación de causas y ministro redactor encargado de la redacción de la sentencia en segundo grado jurisdiccional.
- Nuevos perfiles asociados a cargos tales como la figura del mediador.
- Facilitador.
- Notificador.
- Jefe de unidad quien es el encargado de hacer la admisibilidad de la solicitud de ejecución y dictar el despáchese mandamiento de ejecución y embargo.

Todos los perfiles mencionados no los detenta el Poder Judicial, razón por la cual se pretenden incorporar en la propuesta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

5. QUANTUM - Tableros de Gestión Jurisdiccional

Durante el periodo 2018, gran parte de los esfuerzos del Departamento de Desarrollo Institucional se han articulado en la implementación y lanzamiento del proyecto denominado "QUANTUM - Tableros de Gestión Jurisdiccional", iniciativa que busca integrar en una plataforma moderna y amigable, un stock de indicadores de gestión jurisdiccional, información de relevancia para la administración de tribunales de primera y segunda instancia. Dicha plataforma se encuentra integrada con los distintos sistemas de tramitación entregando distintas opciones de visualización para los indicadores transversales y de interés común. Su lanzamiento ocurrió en el mes de julio y, durante el segundo semestre de 2018, se trabajó en ajustar indicadores en colaboración que administradores, coordinadores y jefes de unidad quienes, voluntariamente, han aportado con ideas y revisión de datos para mejorar la herramienta.

6. Ley de Tramitación Electrónica

Durante 2018, se reorientó el trabajo relativo a la Ley N°20.886, bajo la comprensión de que la primera fase de la implementación ha sido completada. En este sentido, la Comisión a cargo de esta implementación priorizó la definición de un plan de trabajo y pilares de la Tramitación Electrónica para guiar su enfoque en los próximos períodos. Adicionalmente, se trabajó en una propuesta de modificación del Acta N°37-2016, se avanzó en disposiciones respecto a la tramitación electrónica en asuntos administrativos PJUD (AD-1663-2018), se estableció una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda para aportar en el proyecto sobre Transformación Digital del Estado, incorporando una propuesta de modificación al Art. 1º Ley 20.886, entre otros.

En otro sentido, se han continuado fortaleciendo los lazos interinstitucionales mediante acuerdos de interconexión o de cooperación, que tienen por objeto facilitar la tramitación de los usuarios internos o externos en un ambiente de tramitación electrónica. En trabajo directo con la comisión encargada de la ley de tramitación electrónica se definieron los pilares y focos principales de instancia de trabajo para el 2019.

7. Ley de los 110 jueces

Durante 2018 se avanzó en la segunda etapa de la implementación de la ley 21.017, conocida como la Ley de los 110 jueces, que tiene un impacto positivo en la dotación de jueces del país, para hacer frente a las necesidades crecientes de justicia.

Esta ley aumenta la dotación en 110 jueces para 82 tribunales del país, alcanzando a tribunales de juicio oral en lo penal, de garantía, laboral, de cobranza laboral y previsional, de familia y de competencia común, según criterios técnicos definidos por la Corporación Administrativa.

8. Implementación proyecto piloto "Lectura de sentencias por videoconferencia"

Este proyecto ganador de la Convocatoria de Innovación 2016, permite que la lectura de sentencia en tribunales de Juicio Oral en lo Penal, se realice por videoconferencia mediante la comunicación entre el tribunal y el recinto penal donde se encuentra el imputado. Esta iniciativa entró oficialmente en modalidad piloto a partir del 23 de marzo de 2017 en el tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles y tras los buenos resultados arrojados, mantiene su continuidad operativa hasta el día de hoy, permitiendo replicar este modelo en distintos tribunales.

Durante el año 2018 este proyecto se extendió a tres territorios jurisdiccionales, Concepción, Chillán y Talca, y otros tres territorios se encuentran ad portas de iniciar su implementación en Antofagasta, Valdivia y Valparaíso.

Adicionalmente a lo anterior, junto con el fortalecimiento de la capacidad institucional de videoconferencia que está llevando a cabo el Departamento de Informática, se encuentra actualmente en tramitación un convenio a nivel central con los intervinientes interinstitucionales involucrados que permitirán la entrada en régimen de este proyecto a nivel nacional durante 2019.

9. Implementación de Teletrabajo en el Poder Judicial

Este proyecto fue otro de los tres finalistas de la Convocatoria de Innovación del año 2017.

Durante el año 2018 se realizaron diversas reuniones con funcionarios de tribunales y Corporación Administrativa para determinar la factibilidad real de implementar el teletrabajo.

Conforme a lo anterior, se encuentra en desarrollo la creación de un plan de implementación progresivo que durante el año 2019 contempla la realización de pilotos para diversas unidades.

Para el primer semestre de este año, se constituirá una mesa que determinará una propuesta de regulación sobre la materia, preparando de este modo los elementos operativos como normativos para su próxima implementación.

10. Implementación del proyecto "Sistema de apoyo a la Comisión de Libertad Condicional".

Considerando los avances alcanzados durante el 2017 a través de pilotos y teniendo en presente lo ordenado por la Ley 20.886 (LTE), los días 3 y 4 de diciembre de 2018, se realizó una mesa de trabajo con Gendarmería de Chile en la que participó también el Administrador de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia. Como resultado, se logró levantar los procesos de trabajo necesarios para que el Poder Judicial y Gendarmería puedan modernizar el procedimiento de revisión y análisis que llevan a cabo las comisiones de Libertad Condicional.

Durante el año 2018 se creó una plataforma la que se encuentra en utilización en algunas jurisdicciones como proyecto piloto.

11. Estudio Necesidad de Nuevos Tribunales.

El Consejo Superior, con fecha 3 de noviembre de 2016, instruyó a la Corporación Administrativa a realizar un estudio respecto de las necesidades de creación de nuevos tribunales, considerando como variables la carga de trabajo, la conectividad, condiciones geográficas y climáticas, entre otras.

Para abordar este trabajo, un equipo técnico estableció una metodología de análisis en base a cuatro aspectos u orientaciones: el desarrollo de un modelo de proyección sociodemográfica para establecer la necesidad de tribunales en las comunas del país, el análisis de la carga de trabajo actual en los tribunales vigentes, un estudio de conectividad y acceso en cada jurisdicción y un levantamiento de la opinión técnica de las Cortes de Apelaciones.
Durante el año 2018 se realizaron diversos estudios con miras a mejorar la situación de sobrecarga de los Juzgados de Letras del Trabajo de Santiago, planteándose la necesidad de crear 2 tribunales más para dicha jurisdicción. Asimismo, se planteó la necesidad de reforzar los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional de la misma jurisdicción con la creación de un segundo Juzgado. Cabe señalar que tanto los juzgados de letras del trabajo como los de cobranza, ambos de la jurisdicción de Santiago, son los tribunales que presentan los índices más altos de carga de trabajo, ingresos y términos a nivel nacional.

12. Mejoramiento y actualización de información del Registro de Inhabilidades

Durante el año 2018 se trabajó con el Registro Civil en la actualización y mejoramiento de la información que debe incorporarse en el Registro General de condenas y principalmente en el Registro respecto de los delitos que generen la inhabilidad de trabajo con niñas, niños y adolescentes. El proceso se ha efectuado a través de mesas de trabajo en que participan el Registro Civil, la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, el departamento de Informática y el departamento de Desarrollo Institucional.

13. Implementación de pilotos del nuevo formulario único de sentencias

Con la finalidad de mejorar la entrega de información relativa a las sentencias y su contenido, se desarrolló un nuevo formulario, más sencillo y legible, de llenado automático que es enviado a las distintitas instituciones. Durante el año 2018 el nuevo FUS se implementó en algunos tribunales piloto con la finalidad de testear su funcionamiento y recoger las necesidades o dificultades que han manifestado los tribunales a su respecto.

14. Principales hitos en la competencia Penal

Se han constituido mesas de trabajo para la actualización y mejora de protocolos de interconexión con otras instituciones como Servicio de Registro Civil e Identificación y Gendarmería de Chile, que incluye el rediseño del Formulario Único de Sentencias (FUS), operacionalización y optimización del Registro de Prófugos, mejoras en el sistema SIAGJ y de Gestión Penal, todo alineado con la implementación de la Ley de Tramitación Electrónica que modifica el Código de Procedimiento Civil, la tramitación digital, el Acta N° 37-2016 que norma la tramitación digital de procedimientos judiciales, el Acta N° 71-2016 que regula la tramitación electrónica y la Oficina Judicial Virtual (OJV), entre otras.

15. Mejoramiento del Modelo de Medición de Carga de trabajo de Jueces y funcionarios

Durante los primeros meses del año 2016, cumpliendo con lo ordenado por el Consejo Superior, se realizó el proceso de difusión y socialización de la metodología para el nuevo modelo de medición de carga de trabajo de jueces y funcionarios, esto ante los Consejos de Coordinación Zonal (CCZ), finalizado este proceso se recibió una serie de observaciones metodológicas y a los resultados de la aplicación del modelo, canalizadas principalmente por la Asociación Nacional de Magistrados y Asociación de Profesionales del Poder Judicial. A principios del año 2017, el Departamento de Desarrollo Institucional y la Universidad de Chile comenzaron a trabajar en el mejoramiento del modelo.

Durante el año 2018 se realizó un revisión completa de las bases de datos de los sistemas de tramitación; incorporando todas aquellas variables disponibles y relevantes para medir la carga de trabajo, aplicación de encuestas para precisar e incluir métricas de dificultad no contenidas

actualmente en los sistemas de tramitación (por ejemplo medición de la dificultad de la redacción de sentencia), generación de estimaciones futuras de la carga de trabajo y mejoras a la reportería para hacer más amigable la interpretación de los resultados. A partir de la actualización del modelo de carga de trabajo se realizaron mesas técnicas con las distintas asociaciones del Poder Judicial durante el mes de diciembre, para mostrar las mejoradas implementadas. Se estima que el modelo mejorado se comenzará a utilizar en marzo este año.

16. Nuevos Centros de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección de Familia

En diciembre de 2017, el Consejo Superior acordó autorizar la instalación de dos Centros de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel cuyo principal objetivo es velar por el seguimiento oportuno y eficaz del cumplimiento de las medidas de protección decretadas por los juzgados de familia.

Con la habilitación de los Centros de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección de Santiago y San Miguel, termina el proceso de implementación de estas unidades en todo el territorio nacional, lo que implica que los 17 territorios jurisdiccionales cuentan con asesoría técnica respecto de la totalidad de medidas de protección ordenadas por los 140 juzgados con competencia en familia del país, relevando además, en este periodo, la instalación de 17 mesas interinstitucionales desarrolladas en las Cortes de Apelaciones, lo que ha permitido consolidar un proceso de coordinación desde el Poder Judicial con los respectivos SEREMIS, direcciones regionales de Sename y el resto de las autoridades regionales que tienen injerencia en temáticas asociadas a la infancia vulnerada. Para esta habilitación se contrató a 15 funcionarios, 2 de los cuales ejercen como supervisores técnicos de estas unidades de apoyo, completando un total de 68 funcionarios emplazados en los 17 territorios jurisdiccionales y que dependen de la Unidad de Seguimiento e Información Acta 37-2014 de este Departamento.

17. Índice de Calidad de la Justicia del Poder Judicial (iPJUD)

Desde hace varios años, el Poder Judicial realiza esfuerzos concretos para conocer las características de sus usuarios y usuarias en temáticas de género, discapacidad, pertenencia a pueblos originarios, entre otros, con el fin de mejorar la calidad y oportunidad del servicio de justicia. De la evaluación de los niveles de satisfacción con el servicio entregado por los tribunales, información obtenida anualmente a partir del iPJUD, puede apreciarse una calificación estable durante los últimos cuatro años, promediando una nota 5.2 en el caso de los usuarios y usuarias no letrados, y un 5.7 en el caso de quienes tienen formación jurídica, mostrando una importante brecha entre la percepción de la ciudadanía en general y sus "usuarios", personas que han estado en contacto con el servicio judicial.

18. Sistema de Acreditación de Calidad para Tribunales Reformados

El proyecto denominado "Sistema de Acreditación de Calidad para tribunales reformados", propuesto por el Secretario de la Corte Suprema, don Jorge Sáez Martin ganador de la Convocatoria de Innovación del año 2017.

La implementación de este proyecto permitirá al Poder Judicial certificar que los procesos administrativos de los tribunales de justicia, se han desarrollado con niveles de servicios homologados y de excelencia, evaluados periódicamente mediante la aplicación de estándares cuantificables. Se diseñó el proceso de acreditación estructurándolo en 3 niveles, básico, intermedio y avanzado.

La primera convocatoria para el nivel básico de acreditación concluyó con un total de 111 tribunales acreditados a nivel nacional, realizándose una ceremonia de entrega de certificados de acreditación en cada jurisdicción, destacándose la realizada en la Corte de Apelaciones de

Rancagua, la que contó con la participación del Ministro de la Corte Suprema don Jorge Dahm, el Secretario de la Corte Suprema don Jorge Sáez y el Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

19. Unidad de Cumplimiento Valdivia

A partir del año 2016 el Juzgado de Garantía de Valdivia con el apoyo de este Departamento, ha desarrollado una Unidad de Cumplimiento al interior del tribunal que ha destacado por la incorporación de metodologías para desarrollar de mejor manera el trabajo en etapa procesal de las causas. Ello ha significado coordinaciones interinstitucionales, desarrollo de herramientas para un correcto seguimiento de las causas y capacitación de sus funcionarios, entre otras iniciativas.

El día 27 de noviembre de 2018 se desarrolló un Seminario de cumplimiento penal organizado por el Departamento y el Juzgado de Garantía de Valdivia, dando cuenta de la experiencia ante la comunidad jurídica de esta jurisdicción. La actividad fue desarrollada en la Corte de Apelaciones de Valdivia y contó con la presencia de Ministros de la Corte, Seremi de Justicia, jueces, administradores y funcionarios de los tribunales de toda la jurisdicción, como también de fiscales, defensores y funcionarios de otras reparticiones públicas.

Frente al alto interés existente en la jurisdicción por replicar la experiencia del tribunal antes indicado, el Consejo Superior de la Corporación autorizó la creación de una Unidad Centralizada de Cumplimiento, que preste servicios a los tribunales alejados del asiento de la respectiva Corte de Apelaciones.

20. Piloto de Costeo de Causas

Durante el año 2108 se ejecutó una experiencia piloto de desarrollo de una herramienta que permite calcular el costo de las causas en los juzgados de garantía. Para ello se utilizó la herramienta "Power BI" extrayendo información de los trámites de las causas desde el sistema de tramitación SIAGJ.

En esta etapa se calculó el costo de las causas de un tribunal adscrito al Centro de Justicia de Santiago, unidad que cuenta con servicios centralizados para los tribunales que la conforman, factor que fue considerado para el cálculo. Las bases de datos para extracción de información ya están definidas, por lo que solo resta la validación de los supuestos incluidos en la herramienta para posteriormente extraer los datos para todos los tribunales del país.

21. Generación y entrega estadística institucionales del Poder Judicial

A través del Sub Departamento de Estadísticas se responden los requerimientos de estadísticas oficiales de la gestión del Poder Judicial, que versa sobre el funcionamiento de: Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia. Los requerimientos se generan principalmente por solicitud de transparencia de entidades y personas naturales, centros de estudios, Universidades, Ministerios, Congreso Nacional, Organismos Internacionales y la creciente necesidad de información estadística para el desarrollo de proyectos, el trabajo operativo y de gestión del Poder Judicial.

Por consiguiente, a continuación se detalla algunas de las informaciones estadísticas entregada el año 2018:

- Entrega de la información anual para la cuenta que debe rendir el Presidente de la Corte Suprema en marzo de cada año.
- Entrega de estadísticas para describir la labor jurisdiccional de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de 1° instancia para la Memoria Anual.
- Entrega de estadísticas frecuentes a la dirección de Estudios de la Corte Suprema.
- Entrega de información para las comisiones para la Reforma Procesal y Civil y Procesal Penal del Ministerio de Justicia.
- Entrega de información para el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ).
- Entrega a otros organismos internacionales.

- Entrega a empresas contratadas por licitación por la CAPJ para generar modelos de cargas de trabajo.
- Preparación de estadísticas judiciales a través de la generación de reportes de ingreso, término y causas pendientes de Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Juzgados de 1° instancia del año 2018 y las evoluciones entre los años 2000 al 2018.
- Apoyo estadístico para la gestión de tribunales.
- En el año 2018 se entregaron 211 respuestas a solicitudes formales de diversos organismos.
- Se despacharon 591 fichas de Ministros Visitadores a requerimiento de las Cortes de Apelaciones y tribunales del país.
- Para el año 2018 se respondieron por diversos medios, más de 2000 solicitudes de informes estadísticos.

22. Automatización de estadísticas recurrentes

Considerando la alta demanda de estadística por parte de los tribunales y la carga de trabajo que ésta genera para el departamento, el año 2018, un equipo informático trabajó en la elaboración de reportes mensuales que envían estadísticas a tribunales en forma automatizada. Esta labor permitió automatizar la obtención y entrega de "Informe de estados procesales", "Inventarios para todas las competencias" y "Prototipo de Cartilla de visita de ministros de familia". Dada esta experiencia en el equipo, se pretende automatizar otras estadísticas frecuentes para el año 2019.

23. Codificación de materias penales

El Sub Departamento de Estadísticas coordina cada año el trabajo de la Mesa Interinstitucional de Codificación Penal, compuesta por Carabineros de Chile, Gendarmería, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Defensoría Penal y Ministerio de Justicia, entre otros actores. El objetivo de esta mesa es establecer una definición y actualización de criterios únicos de numeración (codificación), descripción y glosa para cada crimen, simple delito o falta que se dicten en nuevas leyes y/ modificaciones legales que tengan incidencia penal. Estas definiciones se revisaron entre los meses de octubre a diciembre del 2018 para incluir o eliminar códigos, permitiendo que todas las instituciones puedan trabajar con la misma clasificación de delitos en sus sistemas de gestión, facilitando la interconexión entre sus sistemas informáticos. Al finalizar las sesiones de esta mesa, diciembre de 2018, se envió al Departamento de Informática el documento que contiene las modificaciones de códigos para su inclusión en los sistemas informáticos de tramitación para que permita difundir la nueva codificación entre todas las instituciones relacionadas.

24. Poder Judicial en Números

Desde el año 2015 se publica el Poder Judicial en Números, iniciativa presentada por el Ministro Sergio Muñoz, con el objetivo de consolidar y dar a conocimiento a la comunidad la información sobre el funcionamiento, estructura y datos estadísticos del Poder Judicial. Estos documentos, divididos en 8 tomos físicos y también digitales, compilan e integran las cifras que esta institución ha desarrollado desde los años 2010 al 2017, en el cumplimiento de su misión de brindar una justicia más oportuna, cercana y de calidad para todas las personas. Estos tomos incluyen además información de los distintos estamentos y unidades que conforman el Poder Judicial del país y que está divido en: Estadísticas Judiciales (cuatro tomos), Recursos Humanos, Infraestructura, Administración y Servicios y Unidades de Apoyo.

El año 2018 se publicó la cuarta versión del Poder Judicial en Números que actualiza la información de las versiones anteriores con los datos del año 2017.

25. Portal de Datos Abiertos del Poder Judicial (OPEN DATA)

Desde una óptica de la trasparencia, rendición de cuentas, Modernización del Estado, transformación digital y tecnologías actuales de la información, El Departamento de Desarrollo Institucional, inició el proyecto "Portal de Datos Abiertos del Poder Judicial" con el objeto de en primera instancia disponer en una nueva plataforma el "Poder Judicial en Números", interactivo e intuitivo que permita mostrar la labor jurisdiccional del Poder Judicial en un formato de fácil acceso y del cual la comunidad pueda extraer información estadística actualizada de tribunales.

En octubre de 2018 se dio comienzo a este proyecto que estará operativo durante el año 2019. Cabe destacar que el alcance de esta iniciativa es iniciar el camino a una política de datos abiertos para el Poder Judicial, que permita generar una estrategia efectiva para la creación de valor público a través de análisis de los datos tanto dentro como fuera de las instituciones públicas.

26. Traspaso de tecnologías del SITLA y mejoramiento de reportería

Durante el año 2018 se ha trabajado conjuntamente con el departamento de informática en el mejoramiento del sistema informático en materia laboral, generando mesas de trabajo con la finalidad de estudiar las modificaciones y el traspaso de tecnología de una manera similar a la utilizada en el sistema de Cobranza (SITCO). Estas mesas estuvieron compuestas por jueces administradores y jefes de unidad además de profesionales del Departamento, lo que dio origen a un informe de mejoras y necesidades de los sistemas que servirá de base para futuras implementaciones.

27. Mesa de trabajo Reforma del Sistema de Pensiones

A la luz de las modificaciones al sistema de pensiones propuestas por el ejecutivo, este departamento efectuó jornadas de trabajo en mesas compuestas por jueces y profesionales, citándose a representantes de las AFP, así como a la Superintendencia del ramo a fin de plantear propuestas de modificación legal que faciliten la persecución y recupero de dineros asociados a deudas por no pago de cotizaciones previsionales. Asimismo, se hicieron propuestas que permitieran una tramitación conjunta de los cobros por diversas instituciones, estableciéndose los requisitos necesarios para ello. Cabe señalar que, como resultado de las mesas de trabajo, el proyecto de ley que se encuentra en el Congreso recogió la totalidad de las propuestas planteadas por este departamento en representación del Poder Judicial, en las mesas de trabajo desarrolladas en los años 2016 y 2018, por lo que se espera que, de ser aprobadas en los términos propuestos, la aplicación de la normativa tenga impactos positivos en la tramitación.

28. Historia del ingreso de las tecnologías al Poder Judicial, desde el año 2000 hasta la construcción y masificación de la Carpeta Electrónica

Durante el año 2018 el comité de Modernización de la Corte Suprema, a través del Ministro Sr. Héctor Carreño Seaman, encargó al Departamento la redacción de una publicación, cuyo fin es dejar un registro histórico y ordenado, que dé cuenta de la sostenida y profunda introducción de tecnologías en el Poder Judicial Chileno, comenzando desde el año 2000 con la implementación de la "Reforma Procesal Penal" hasta la reciente implementación de la Ley de Tramitación Electrónica, pasando por la necesaria interoperabilidad con otras instituciones relacionadas y la consolidación del expediente digital como medio de tramitación de causas en todas las materias propias del Poder Judicial.

Asimismo, la publicación recoge el esfuerzo sistemático del Poder Judicial a través de la Corte Suprema y la Corporación Administrativa, para describir el camino tecnológico y orgánico que han permitido el desarrollo de la institución y mostrar el creciente avance tecnológico durante los últimos 20 años. Para exponer estos hitos, la publicación incorpora una reseña de los grandes proyectos tecnológicos que se encuentran actualmente planificados y en desarrollo. El lanzamiento de esta publicación en formato libro se encuentra programada para el primer semestre del año 2019.

29. Talleres y Foros "Estado de las Tecnologías en el Poder Judicial".

El comité de Modernización de la Corte Suprema encargó a este departamento "Recopilar la mayor cantidad de información sobre las tecnologías disponibles en el Poder Judicial, los proyectos en ejecución y las instancias de discusión y deliberación que actualmente traten materias relacionadas". Este trabajo estuvo bajo la dirección del Ministro Sr. Héctor Carreño Seaman y contó también con la colaboración de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y el Departamento de Informática de la CAPJ.

Se realizaron 5 jornadas de trabajo entre los meses de octubre y diciembre, reuniendo en forma presencial a 250 funcionarios de tribunales de Juicio Oral en los Penal, Garantía, Familia, Laborales, Mixtos y Cortes de Apelaciones de las 14 Jurisdicciones a nivel nacional. En estas mesas de trabajo se discutieron los requerimientos que aquejan a los tribunales, sus necesidades tecnológicas, levantando un listado de requerimientos, soluciones y sugerencias que permitió priorizar desarrollos, transparentando la agenda de desarrollos del departamento de informática. Además, se levantó la iniciativa "foro web interno" que permite un espacio de comunicación entre los funcionarios informáticos, foro que sirva como base para futuros desarrollos y soluciones cooperativas entre el Departamento de Informática y los tribunales a nivel nacional.

30. Implementación Proyecto "Reservas de Horas On-line"

Durante el mes de noviembre del año 2017 en el Juzgado de Familia de Antofagasta, se realizó el lanzamiento del proyecto piloto "Reservas de Horas On-line", iniciativa que obtuvo el segundo lugar en la convocatoria de innovación 2016, cuyo principal objetivo es optimizar el proceso de la atención de público en los Juzgados de Familia, a través de la reserva de horas en forma virtual. Esta herramienta permite al usuario/a agendar, mediante una página web, un día y hora determinado para ciertos trámites, logrando así reducir los tiempos de espera y mejorar el servicio que se le otorga a nuestros usuarios/as.

Actualmente el sistema está operativo en 27 tribunales a nivel nacional, con más de 750 atenciones realizadas a través de esta modalidad, quedando pendiente para este año la implementación en las jurisdicciones de Valparaíso, Rancagua, Talca y Concepción.

31. Medición del Servicio de Atención de Usuarios en Juzgados de Familia (Tótems Gestores de Fila)

Durante el periodo 2018 se emitió un total de 1.486.950 tickets, de los cuales fueron atendidos efectivamente 1.400.498 usuarios/as en el país (con una tasa de "fuga" cercana al 6%), y un promedio mensual de 116.708 personas que realizaron diversos trámites en materia de Familia. En promedio se cuenta con tiempos de espera de 18 minutos y de atención cercano a los 6 minutos y medio a nivel nacional.

32. Servicio de Traducción en Línea para Tribunales de Justicia.

La iniciativa corresponde a una ampliación e instalación definitiva del piloto implementado durante los años 2016 y 2017 (la contratación de un servicio de intérpretes en lengua de señas chilena y creole, disponibles en plataforma web para el uso de jueces/zas, funcionarios/as y usuarios/as). Esta 1° etapa de implementación consideró la incorporación del servicio en 230 unidades judiciales del país, habilitando el 100% de los módulos de atención de público de los tribunales reformados y cerca de 80 salas de audiencias con el equipamiento necesario, priorizando la judicatura de familia. Adicionalmente y teniendo en consideración las dificultades que presentan las distintas unidades judiciales (especialmente aquellas ubicadas en regiones), en cuanto a la factibilidad de contar con un/a traductor/a, se incorporó un servicio complementario de interpretación, el que considera lenguas originarias (mapudungun, quechua y aimara), y una mayor variedad de idiomas extranjeros (inglés, francés, alemán, ruso, chino y árabe), con una inversión a la fecha cercana a los M$ 170.000.-, lo que ha permitido realizar cerca de 500 atenciones, tanto en audiencias, como en los módulos o mesones de atención de público.

33. Política de Atención de Usuarios del Poder Judicial (*PAU*)

A través del AD-1148-2018 del 10 de septiembre del mismo año, es aprobada por el Pleno de la Corte Suprema, una nueva Política de Atención de Usuarios para el Poder Judicial, construida mediante un proceso colaborativo impulsado por el Subcomité de Atención de Usuarios. Este esfuerzo busca generar un marco político orientador transversal, acerca de la atención de usuarios y usuarias, transmitiendo este concepto en la labor cotidiana de la Institución, en concordancia con el Plan Estratégico 2015 – 2020. La presente política tiene por finalidad, garantizar el derecho humano de acceso a la justicia en el quehacer diario del Poder Judicial, atendiendo a las personas de todo el territorio nacional, de manera clara, oportuna y efectiva, efectivizando todos sus derechos, y solucionando sus consultas y conflictos de relevancia jurídica, de manera de contribuir a la paz social, el diálogo y el fortalecimiento de la democracia, transformándose en un instrumento uniformador del servicio a todos los usuarios y usuarias, prestando la atención que las personas necesiten de manera pronta, completa y confiable.

34. Piloto Plataforma de Gestión de Quejas y Reclamos.

Tomando como base el "*Diagnóstico del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias*" (Subdepartamento de Atención de Usuarios, 2018), los resultados de la Meta de Eficiencia Institucional N°1 del Poder Judicial del año 2018 y la indagación de experiencias internacionales, se está probando una solución integral mediante una plataforma electrónica única y centralizada, que sea utilizada por distintas unidades judiciales y que recoja elementos de mejora continua de los procesos de atención, con la finalidad de potenciar estándares y buenas prácticas en la gestión de consultas, reclamos y sugerencias. La vinculación de esta plataforma principalmente con las redes sociales y la Comisión de Transparencia, se integrará a través de protocolos de servicio que orienten a funcionarios/as y usuarios/as en su uso.

El proyecto espera contribuir a gestionar un adecuado proceso de quejas, reclamos y sugerencias para el Poder Judicial, ya que éstos son elementos de retroalimentación efectuados desde la ciudadanía hacia la organización, sobre la calidad de la información y la atención recibida. Es necesario desarrollar un proceso estandarizado que permita no solo la retroalimentación entre las partes, sino también entregar una respuesta adecuada a nuestros/as usuarios/as y a la ciudadanía en general.

35. Programa "Justicia Móvil"

El Programa consiste en contar con unidades móviles equipadas para realizar servicios de asesoría, orientación e información a la ciudadanía, en temas relacionados con la tramitación judicial, en barrios y comunas del país. Se consideró la implementación inicial de dos minibuses informativos como pilotos en la Región Metropolitana (durante el 2015). El año 2016 se adquieren dos nuevos vehículos, los que fueron destinados a las Jurisdicciones de La Serena (con operación en la zona norte del país) y Temuco (con operación en la zona sur, hasta la X Región), con una inversión total superior a los M$ 200.000.- Finalmente y para completar el proceso de descentralización, el año 2018 los dos minibuses de la zona centro son traspasados a la Administración Zonal de Santiago.

Lo que busca el Programa es acercarse a la comunidad y disminuir la percepción de un escaso acceso a la justicia de la ciudadanía, ya que según los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas para el cálculo del *iPJUD* efectuado el año 2017, el 51% de los usuarios/as refirió no haber podido acudir antes al tribunal por no poseer suficiente dinero y un 50% de los encuestados señaló que el llegar al Tribunal les conlleva demasiado tiempo. Este proyecto tiene relación con el cumplimiento del Plan Estratégico 2015 – 2020.

VIII. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Al Departamento de Panificación y Control le corresponde diseñar, presentar, implementar y controlar el Plan Estratégico del Poder Judicial y sus actualizaciones, generando lineamientos y directrices estratégicas que conlleven al logro de los objetivos, generando criterios básicos para la formulación presupuestaria y el control del presupuesto anual. Apoya a la Secretaría Técnica de la Comisión Resolutiva Interinstitucional de Metas de Gestión del Poder Judicial, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a la Academia Judicial y al Departamento de Bienestar. Además, analiza, impulsa y mejora los procesos internos en el fortalecimiento de la gestión.

A continuación, se describe una reseña de los hitos desarrollados en el año 2018:

1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Comité Estratégico

En el año 2018 se consolidó la composición del Comité Estratégico, equipo encargado de velar por la toma de las decisiones que tienen relación con la estrategia institucional. Esta instancia está conformada por el Presidente de la Corte Suprema, Presidente de los comités de la Corte Suprema; Director de la Corporación y el Jefe de Planificación y Control de gestión de la CAPJ. En una primera etapa estas reuniones fueron trimestrales, y a contar de la segunda reunión, se acordó sesionar el tercer lunes de cada mes, desarrollándose a la fecha 7 sesiones en total.

Base Unificada de Proyectos (BUP)

Se creó la Base Unificada de Proyectos (BUP), que contiene cerca de 1.300 proyectos o iniciativas que han surgido en el Poder Judicial en diferentes materias. El objetivo de este proyecto en el año 2018 significó sistematizar todos los proyectos e iniciativas que se efectúan dentro de la Institución, optimizando los esfuerzos particulares y haciéndose cargo de la necesidad del Poder Judicial de unificar las diferentes acciones que despliega la Corporación Administrativa para que se desarrollen de manera coordinada.

Modelo para dar a conocer los avances del plan estratégico 2015-2020

Durante el año 2018, se analizó el estado de avance de los 83 proyectos estratégicos, levantándose las principales acciones a desarrollar en los años restantes del quinquenio de esta planificación. Este análisis permitió crear un modelo que permite generar reportes de forma sistémica y automática sobre el avance del Plan Estratégico 2015-2020, concretándose así la primera versión de un reporte que da cuenta del progreso del plan actual de acuerdo a los Ejes Estratégicos del Poder Judicial, el cual se espera consolidar en el ejercicio del año 2019.

Proceso de Evaluación del Plan Estratégico

Durante el año 2018, se realizó la primera evaluación de la implementación del Plan Estratégico 2015-2020, cuyos hallazgos fueron presentados en la Jornada de Reflexión de Ministros de Cortes Suprema año 2018.

Aprobación Plan Estratégico 2015-2020

Este departamento presentó una cuenta que informa los principales hallazgos de la ejecución y nivel de cumplimiento del Plan Estratégico 2015-2020 del Poder Judicial en las Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema del año 2018. En dicha instancia, junto con revisar los proyectos próximos a terminar, se acordó incorporar los temas de Género y Niñez en los ejes de Acceso y Calidad, en atención a que en la actualidad ya se están llevando a cabo iniciativas en esa materia y a que son temas que deben tener lineamientos transversales.

Plan Comunicacional

Con el objeto de mejorar el grado de conocimiento del Plan 2015-2020 en la institución, se elaboraron diversas estrategias de comunicación entre las cuales se puede destacar; la participación en Jornadas de reflexión de Ministros de la Corte Suprema, Encuentro Administradores Zonales, Talleres con presentación a Directivos de la Corte Suprema y de la Corporación, Seminarios de Planificación Estratégica, optimización de la visualización y contenidos del mini sitio del Plan Estratégico 2015-2020 en el sitio web del Poder Judicial e intranet, incorporando noticias relevantes, videos, y actas de Comité Estratégico. Al mismo tiempo, para apoyar todas estas actividades, se elaboró material de marketing interno para difundirlo en toda la Institución.

Modelo de Priorización de Proyectos

El área de Planificación en el año 2018 diseñó e implementó un modelo de priorización de proyectos con elementos técnicos y objetivos.

2. INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Desde hace unos años, el Departamento de Planificación realiza esfuerzos concretos en el área de la inteligencia de negocios, por ello, la Unidad BI se ha orientado a levantar, depurar, procesar, automatizar y analizar datos provenientes de distintas fuentes de datos, con el objeto de transformarlos en información objetiva, que apoye el proceso de toma de decisiones, a distintos niveles en la Institución.

Dentro de las actividades asociadas a esta unidad, durante el año 2018, se destacan los siguientes productos:

- Liderar el proyecto "Black Jack" - Análisis y control del presupuesto del Subtitulo 21 - Gasto en Personal de la Institución, MM$ 412.288, que representa un 69% del total del presupuesto institucional, alcanzando una ejecución por sobre el 99%.

- Implementación del Tablero de Metas de Gestión PJUD, herramienta diseñada en la plataforma institucional QPR y CUBIX que permite:
  - Visualizar en línea el estado de las metas de gestión de Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Tribunales de primera instancia y Unidades del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa.
  - Visualizar en línea el estado de las metas de Eficiencia Institucional PJUD y CAPJ.
  - La plataforma está integrada de forma sistematizada y automática con los distintos sistemas de tramitación, permitiendo además documentar los medios de verificación y respaldo de las acciones realizadas por cada unidad.
  - Administración de más de 500 usuarios y respuesta a requerimientos asociados.

- Integración del sistema transaccional externo Mercado Público a la arquitectura Datawarehouse (DWH) institucional, desarrollando:
  - Cubo Multidimensional (procesamiento Analítico en Línea): Seguimiento de Licitaciones y Control de Órdenes de Compra.
  - Construcción de Reportes y Tableros consolidados para el seguimiento del estado de licitaciones y órdenes de compra, tipos de compra, seguimiento a tratos directos, agrupación de compras por proveedor, entre otros. Herramienta diseñada en plataforma institucional CUBIX.

- Implementación de Base Unificada de Proyectos (BUP), herramienta diseñada en plataforma institucional CUBIX.

- Integración de sistemas transaccionales internos al Datawarehouse (DWH) Institucional Sistema Contable Financiero CGU + PLUS y Sistema de Gestión de Proyectos Primavera.

- Implementación de Tableros de reportes para el Centro Integrado de Notificaciones Judiciales (CINJ) de Santiago, herramienta diseñada en plataforma institucional CUBIX que permite:
  - Visualizar en línea los costos por zona, certificación, funcionario, rendición, entre otras variables.
  - Visualizar en línea del estado de las notificaciones y certificaciones según tabla, comuna, funcionario, entre otras variables.
  - Visualizar en línea los tiempos y distancias promedios de las rutas de las certificaciones.
  - Automatización en el Datawarehouse (DWH) institucional del modelo de priorización de proyectos de inversión (Subt. 31).

- Capacitación a nivel nacional a las 17 Administraciones Zonales en la utilización de la herramienta institucional CUBIX.

3. CONTROL DE GESTIÓN Y PROYECTOS

La Unidades de Control de Gestión, así como la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) desarrollaron actividades de fortalecimiento a las tareas diarias que deben enfrentar, es así como se pueden mencionar las siguientes actividades relevantes desarrolladas durante el año 2018:

- Visitas a cada una de las 17 Administraciones Zonales a fin de reforzar las técnicas para operar el Sistema de Seguimiento de Proyectos institucional Primavera P6, así como el manejo de la herramienta CUBIX a las labores de análisis y administración de la información transaccional en las áreas de Finanzas, Contabilidad, RRHH, y Adquisiciones en cada una de las jurisdicciones.

- Administración y Gestión del 100% del presupuesto del ST 29 y ST22 Iniciativas que se tradujeron en más de 400 proyectos y MM$ 5.000.

- Se gestionaron proyectos eliminados, saldos y nuevas iniciativas del presupuesto original MM$1.600.

- Formulación presupuestaria de iniciativas 2019.

- Diseño e implementación de tableros para el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto asignado a cada Centro Financiero en herramienta CUBIX.

- Desarrollo de actividades/reuniones de trabajo orientadas a potenciar y estandarizar el monitoreo, seguimiento y control de la cartera de proyectos de inversión del subtítulo 31, utilizando herramientas de gestión como lo son el software Primavera P6 y Cubix-BI. Esta labor ha sido impulsada desde las unidades de Control de Gestión, BI y PMO, y los avances alcanzados se han realizado en coordinación con diversas unidades del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.

- Levantamiento del proceso de compra de terreno. Para ello se levantó el proceso de licitación y ejecución de diseño de arquitectura, se evaluó el seguimiento de proyectos en

etapa de construcción y se propuso una carta Gantt "tipo" en la cual se registra todo el ciclo de vida del proyecto de inversión.

- Estandarización de los análisis de avance de ejecución de presupuesto, control y gestión informada en los reportes mensuales de Control de Gestión institucional.

4. UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

Esta unidad fue creada por acuerdo del Consejo Superior de fecha 09 de octubre 2014, en sesión N° 528, siendo ésta dependiente del Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión como también de la Dirección de la Corporación Administrativa.

El objetivo general de la unidad es identificar y prevenir riesgos de incumplimiento operativos y legales que afecten el correcto desempeño de la organización, pudiendo establecer mecanismos de prevención, gestión, control y reacción frente a ellos.

Desde su creación hasta hoy, la unidad tiene diversas funciones dentro de las cuales se puede destacar:

- Análisis y seguimiento al efectivo cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Superior. La gestión de acuerdos del Consejo Superior para el año 2018 contempló un total de 316 acuerdos, de los cuales solo 18 se encuentran pendientes. Con la idea de fortalecer el seguimiento y control para los acuerdos del Consejo, se realizó una serie de propuestas de mejora al sistema informático (plataforma donde se incorporan los compromisos). Tales acciones se contemplan para enero 2019.

- Revisión y seguimiento a las solicitudes de Pleno, con especial atención en aquellas que precisan de Informes por parte de la CAPJ. La gestión de solicitudes de Pleno consideró el ingreso de 3.177 requerimientos emanados de la Corte Suprema, resultando pendientes a la fecha, 37 solicitudes.

- Seguimiento y observaciones a Auditoría Externa practicada por empresa Consultora Deloitte.

- Informe de situación a iniciativas de mejora propuestas por los Asesores Expertos.

Como iniciativa en pos de potenciar el efectivo rol de la Unidad, el año 2018, se participó en diversos seminarios, donde el equipo adquirió mayor conocimiento para aplicarlo a sus actividades.

Con el propósito de promover y favorecer continuamente una conducta ética, conforme a los principios y valores de la institución, se ha trabajado en la elaboración de un Modelo de Prevención del Delito de la CAPJ, respecto a la detección de los delitos contemplados en la ley 20.393.

Por otro lado, durante el 2018 se propuso abordar en 2019 los siguientes aspectos: Velar por el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos que regulan el trabajo de la Corporación Administrativa, en ámbitos éticos, reglamentarios, legales, funcionarios y financieros, a través de las siguientes acciones:

- Controlar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones asumidas por el Consejo Superior y por la Corporación Administrativa.

- Implementar un Modelo de Prevención de Delito o Antifraude, en conformidad a la Ley 20.393.

- Permitir que la gestión de la CAPJ se desarrolle a plenitud y permita la generación de propuestas de mejoras para la gestión del cumplimiento.

- Fomentar la cultura de integridad institucional, proponiendo, cuando corresponda, la aprobación de nuevas políticas, normas o procedimientos y la correspondiente actualización o modificación de la normativa existente.

- Supervisar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Cumplimiento Institucional.

- Diseñar, implantar y controlar el cumplimiento en los ámbitos éticos, reglamentarios, legales, funcionario, financieros y de objetivos.

- Resguardar el cumplimiento de los programas y procedimientos internos, incluidos el mantenimiento de registros adecuados.

- Supervisar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

5. METAS DE GESTIÓN

La Ley 20.224 que norma el proceso de metas de gestión para el Poder Judicial, Corporación Administrativa, Academia Judicial y Departamento de Bienestar define el trabajo anual que se debe desarrollar en la materia. Para llevar a cabo la definición de las metas de gestión se creó una Comisión Resolutiva Interinstitucional, que conforme a la ley, ejerce el rol de Secretaría Técnica, sin derecho a voto, materializado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La Comisión Resolutiva Interinstitucional sesionó 10 veces durante el año 2018 de forma ordinaria.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2018 se destacan:

- El proceso de evaluación de metas de gestión del año 2017 fue desarrollado por una consultora externa de la Universidad de Chile. El resultado para el Poder Judicial, arrojó que de un total de 488 unidades, el 0,61% (3 unidades), no alcanzó el cumplimiento en todas sus metas colectivas. Respecto a las metas institucionales, éstas fueron cumplidas en un 100%.

- Como mecanismo de apoyo a las metas del Poder Judicial 2018, cada Consejo de Coordinación Zonal, actuando en forma ampliada, efectuó labores de monitoreo de las metas de "Eficiencia Institucional" y de "Desempeño Colectivo", a partir de la información contenida en el sistema informático de metas, proporcionado por la Corporación Administrativa. Además, trimestralmente, se emitió un informe centralizado informando el avance del cumplimiento de metas de gestión de tribunales y unidades especiales que se remitió a las Administraciones Zonales de todo el país.

- Es importante destacar en el año 2018 la implementación de un nuevo sistema informático de metas denominado "Sistema SMG", el que corresponde a un tablero de control, alojado en el Software QPR Scorecard, cuyo objetivo y utilidad principal es permitir un monitoreo diario de los indicadores cuyo seguimiento y evaluación periódica,

permitirá a cada unidad judicial contar con un mayor conocimiento de la situación actualizada de sus metas y a su vez, facilitar el registro de información de alguno de los indicadores. Respecto a la ejecución de las metas, los tribunales realizaron observaciones al funcionamiento del sistema, lo que contribuyó a generar cambios positivos que se han incorporado como parte del proceso de mejora continua de éste.

- Durante el año 2018 se realizó un apoyo constante a la gestión de los tribunales en la ejecución de sus metas, principalmente a través de la herramienta computacional MAUWEB, que ha se utilizado como canal principal para centralizar las consultas y requerimientos efectuados por los tribunales y unidades, identificándolos, clasificándolos y distribuyéndolos a las entidades encargadas, permitiendo un trabajo más eficiente. A su vez, se potenció la figura del Coordinador de Metas de las Unidades Judiciales, quien es el encargado de canalizar, a la unidad judicial, toda la información relativa a metas de Gestión.

- Por su parte, se continuó mejorando el proceso de respuesta de requerimientos. La incorporación en cada Administración Zonal de la figura del Monitor Informático, contribuyó a que las unidades judiciales reciban respuestas más rápidas a sus consultas, transformándose en un apoyo fundamental en el envío y recepción de información para la ejecución de sus compromisos de gestión. Esto ha permitido un mejoramiento en la calidad y tiempos de respuestas a los requerimientos generados por los tribunales del país.

- Finalmente, el trabajo de formulación de metas que se desarrolló durante el año 2018, ejecutado conforme al Acta N° 134-2015, se efectuó bajo los lineamientos del Presidente de la Excma. Corte Suprema. Fue un proceso masivo de participación al igual que el año anterior, el cual contó con la activa contribución de los representantes de todos los estamentos y asociaciones del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa. Este trabajo se inició durante el mes de abril con la primera sesión del Comité de Metas, el objetivo principal de esta reunión fue informar los lineamientos definidos por el Presidente y definir la coordinación general del proceso. Posteriormente, a fines del mes de abril, se realizó una consulta masiva (encuesta) a todas las unidades judiciales a fin de que éstas propusieran los indicadores de desempeño colectivo para el año 2019. El resultado de la consulta masiva, denominada "Instancia de Participación Masiva de Cortes y Tribunales del país" fue analizado en el mes de junio por el Comité de Metas, obteniendo como producto de esta sesión la propuesta inicial de indicadores por materia para el periodo 2019.

- Durante el mes de julio se realizaron mesas de trabajo por tipo de tribunal, en las que participaron dos representantes por materia, de cada asociación gremial, con el objetivo de realizar precisiones técnicas a la propuesta inicial de indicadores. Durante el mes de agosto, esta propuesta inicial fue revisada por los Consejos de Coordinación Zonal ampliados (con participación de las asociaciones gremiales) de cada jurisdicción. Durante este proceso, se recogieron las observaciones realizadas por los tribunales a la propuesta de indicadores. El resultado del proceso de análisis, selección y consenso de indicadores realizados por los Consejos dio paso a la propuesta consolidada de indicadores.

- Durante el mes de septiembre, con los datos estadísticos, el Comité de Metas revisó la propuesta de indicadores y observaciones consolidadas y elaboró la propuesta de Metas de Desempeño Colectivo que fue presentada en el mes de octubre al Presidente de la Corte Suprema para su decisión definitiva. En esta presentación, el Presidente junto a

representantes de los cuatro gremios del Poder Judicial, analizaron el set de indicadores, dando paso a la propuesta oficial de indicadores para el año 2019 que fue remitida durante el mes de octubre a la Comisión Resolutiva Interinstitucional para su decisión. Esta Comisión, durante el mes de noviembre, aprobó la propuesta de metas realizando pequeños ajustes en algunos de los indicadores, la que fue formalizada en el Auto Acordado de Metas de Gestión 2019. La supervisión de todo este proceso estuvo a cargo del Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Corporación. Por último, las metas institucionales y colectivas quedaron resueltas en 3 sesiones de la Comisión Resolutiva y fueron formalizadas en Auto Acordado de fecha 14 de diciembre de 2018, difundiéndose durante el mes de diciembre.

- En lo particular, el Poder Judicial quedó con 6 metas de eficiencia institucional y con 2.876 indicadores para metas colectivas, repartidas en 493 unidades judiciales, considerando tribunales, unidades y centros de apoyo.

- Dentro de los desafíos de las metas institucionales se encuentra la realización de acciones de difusión y socialización en materias de género, eficiencia energética y atención de usuarios. Es relevante destacar que esta última temática tiene como principal finalidad efectuar acciones concretas que propendan a mejorar la atención y percepción de los usuarios del Poder Judicial. Las acciones deberán ser generadas e implementadas por cada Corte de Apelaciones y tribunales.

- De esta manera el departamento de Planificación y Control de Gestión apoya al Poder Judicial para alcanzar los lineamientos y los objetivos que se han planteado, facilitando la visión global del cómo se está logrando la visón y misión en busca de dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y del Estado.

6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Campaña de seguridad de la Información**
  Se realizó un envío semanal de información a los usuarios, a través de 5 tópicos (correo electrónico, almacenamiento interno, dispositivos móviles, navegación en internet y contraseñas).

- **Recepción de correos masivos por ataque de campaña de SPAM (facturas)**
  El total de acciones de eliminación, es proporcional a la cantidad de usuarios que ejecutaron la apertura del malware, es por esto que se intensifica y se generan nuevos correos de advertencia para evitar que los usuarios se contaminen.

- Se adoptan medidas adicionales para resguardo de la seguridad, como:
  - Reconfiguración de los dispositivos de seguridad externa (WAF, FIREWALL e IPS), aplicación de políticas y reglas.
  - Reconfiguración de los dispositivos de seguridad interna (ANTIVIRUS y ANTISPYWARE), aplicación de políticas y reglas.
  - Envío de información a usuarios cuando el ataque compromete activos críticos de la organización o hay riesgos de una infección de la red.
  - Gestión de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, en el caso de que algún ataque comprometa esta plataforma.

7. MEJORAMIENTO DE PROCESOS

- Tras analizar el proceso de contratación de servicios a través de una licitación, se detectó factores de mejora que pueden optimizar este proceso. Se consideraron antecedentes que generan problemas en los tiempos de ejecución (aumento de los plazos involucrados). Bajo este escenario, se propuso realizar formalmente un análisis del proceso actual de licitaciones, a objeto de generar propuestas que ayuden a optimizar las actividades involucradas en el mismo.

- La formalización del proceso se realiza a través de una mesa de trabajo como Comité, conformado por:
  - Administradores Zonales: Iquique, La Serena, Temuco, Valdivia.
  - Departamentos: Planificación y Control de Gestión, Jurídico, Infraestructura y Mantenimiento, Finanzas.

- El Comité realizó su labor de manera presencial cada tres semanas. Se analizaron las etapas del proceso, se definieron y asignaron tareas que serán revisadas en la próxima sesión entre todos los integrantes con la finalidad de presentar una propuesta que aborde los problemas identificados, optimizando el proceso.

Objetivos:

- Establecer un repositorio de Bases de Licitación, estandarización de las mismas, por tipo de servicio identificado.

- Establecer un mecanismo que asegure la aprobación de las nuevas versiones. Considerando un mecanismo de edición de las bases (control de cambios).

- Se requiere definir el tiempo del proceso desde su inicio hasta fin, especificando los tiempos asociados en ciertas actividades identificadas como críticas.

- Se requiere un mecanismo de revisión y corrección del documento, agilizando el proceso. Debería contemplar la revisión de las observaciones y correcciones en una sola instancia, por las partes interesadas. Así como también corrección inmediata, que se realice por mutuo acuerdo, cuando se trate de observaciones menores.

- Agilizar el proceso de emisión de resolución.

- Se requiere definir los parámetros o criterios para adjudicación cuando hay variación de precios respecto al histórico, cuando se licitan servicios por periodos mayores a un año.

Se decide trabajar las Bases Administrativas en dos partes: ***Bases Generales*** (se pueden estandarizar independientemente del servicio a contratar) y ***Bases Especiales*** (estandarización administrativa, congruente según naturaleza técnica del servicio). Se trabaja también en la definición de plazos en la etapa previa a la de publicación, así como también del mecanismo de revisión de bases y propuestas de licitación, con la finalidad de agilizar las aprobaciones.

En base a lo anterior se obtuvo un producto final denominado "Manual de Procedimiento Actualizado" que pueda ser aprobado y comenzar su utilización en enero de 2019.

En cuanto al levantamiento de los procesos en la CAPJ, se puede mencionar:

- La Licitación ID 425-29LP18 fue adjudicada a la unión temporal de proveedores (U.T.P.) denominada "Centro de Estudios Económicos, Ingeniería y Arquitectura Limitada y Ariza y Asociados Limitada".

- Se trabaja para levantar y documentar 100 procesos, considerando para ello un tiempo de ejecución de 6 meses por parte de la consultora.

- En la primera etapa del proyecto (año 2016), fue identificar algunos procesos que realizan los departamentos y unidades de la CAPJ, trabajo realizado por la empresa Kpaz Consultores.

- En la segunda etapa del proyecto, iniciado en octubre del 2018, tuvo como objetivo documentar los procesos de la Corporación Administrativa.

- Es relevante para la CAPJ contar con los procesos levantados y documentados, ya que son el principal insumo para el análisis del desempeño institucional.

8. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En el marco de la realización de seminarios sobre distintas temáticas organizados por el Comité de Capacitación de la CAPJ, el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Poder Judicial presentó, el martes 6 de noviembre de 2018 el primer seminario de "Gestión del Conocimiento".

El objetivo consistió en dar a conocer el significado de Gestión del Conocimiento y de cómo al compartir los conocimientos y experiencias que cada uno ha adquirido, contribuye a la eficiencia laboral y con ello, cumplir las metas de la organización, además de presentar herramientas prácticas de gestión del conocimiento para aplicarlas en el trabajo.

La actividad se inauguró con un mensaje del ministro de la Corte Suprema, don Jorge Dahm, en el cual recalcó la relevancia de esta temática.

Los principales puntos que se revisaron fueron:

- Socializar el concepto de Gestión del Conocimiento.
- Revisar casos prácticos de Gestión del Conocimiento en Instituciones Públicas.
- Identificar herramientas de trabajo para gestionar el conocimiento.
- Presentar el desarrollo de Gestión del Conocimiento en el Poder Judicial.

Una vez finalizada la actividad se envió, vía correo electrónico, una breve encuesta a los asistentes del seminario, a modo de evaluar lo realizado, tanto en su contenido, exposición, organización y resultado.

Por otro lado, se organizó una reunión de la Comunidad de Gestión del Conocimiento Interinstitucional, de la cual se puede mencionar:

- La Comunidad de Gestión del Conocimiento es una instancia co-creada por las empresas consultoras Catenaria y Knowledge Works, que ofrece un espacio a aquellas organizaciones que han puesto en marcha iniciativas de gestión del conocimiento, o que lo están considerando, para compartir experiencias y aprender unas de otras. En dicha comunidad, participan organizaciones públicas y privadas, que consideran el conocimiento como un activo estratégico a gestionar y el aprendizaje organizacional como base para la mejora de sus resultados. Actualmente la participación es de 40 empresas e instituciones, de la cual la Corporación Administrativa es parte.

- En el mes de noviembre, la CAPJ presentó su experiencia y desarrollo en el área de Gestión del Conocimiento, en la cual compartió con otras organizaciones lo aprendido, consiguiendo una retroalimentación de los asistentes, que consistió en la captura de las mejores prácticas existentes en otras organizaciones y así lograr compartir nuevas herramientas sobre gestión del conocimiento, continuando con el avance en la implementación de esta área en el Poder Judicial.

IX. DEPARTAMENTO JURÍDICO

1. UNIDAD DE LITIGIOS

Durante el año 2018 se tramitaron 57 causas y 20 recursos de protección, según el siguiente detalle:

Recursos de Protección

- 12 se fallaron y terminaron.
- 8 continúan en tramitación.

Causas Penales

- Presentadas 2 querellas por agresión y lesiones a notificadores.
- Presentada 1 denuncia por extracción masiva de datos de la página web judicial.

Causas Laborales: El año 2018 ingresó un total de 43 causas laborales contra la CAPJ.

- 18 por despido injustificado se fallaron y terminaron.
- 15 por tutela laboral se fallaron y terminaron.
- 4 por despido injustificado continúan en tramitación.
- 6 por tutela laboral continúan en tramitación.
- Además continúan tramitándose 4 causas por despido injustificado iniciadas el año 2017.

Causas Civiles: Hay en tramitación un total de 11 causas.

- 2 iniciadas el 2018 en que la CAPJ es demandante.
- 1 iniciada el 2018 en que la CAPJ es demandada.
- 3 iniciadas en 2016 (1) y 2017 (2) en que CAPJ es demandante.
- 5 iniciadas en 2011 (1), 2016 (2) y 2017 (2) en que CAPJ es demandada.

2. UNIDAD DE INFORMES

Durante el año 2018 se gestionó y emitió 300 informes jurídicos sobre diversas materias, con preminencia en materias de personal. Además, se generaron 51 informes de conformación de sociedades para procesos de contratación de bienes y servicios de conocimiento y resolución del Consejo Superior.

Así mismo, se participó en la redacción y tramitación de 4 convenios con diversas entidades públicas y del sector privado, según el siguiente detalle:

a. **Convenio de Intercambio de Información y Colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Servicio de Impuestos Internos,** suscrito con fecha 30 de enero de 2018, con el objetivo de intercambiar información en el marco de la aplicación de la Ley N° 20.886, a fin de contribuir al logro de una gestión más eficiente de las funciones que sus respectivas normas orgánicas les han encargado.

b. **Convenio Colaboración Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento y Corporación Administrativa del Poder Judicial,** suscrito con fecha 27 de junio de 2018,

con el fin de diseñar Instrumentos que permitan comunicar ambas plataformas digitales y crear un servicio web interno.

c. **Convenio específico de programación de actividades entre la Fundación Universitaria Iberoamericana y la Corporación Administrativa del Poder Judicial,** suscrito con fecha 06 de agosto de 2018, con el fin de reunir esfuerzos y establecer normas amplias de actuación que encaucen e incrementen, dentro del marco preestablecido, los contactos y colaboraciones mutuas, en actividades de carácter cultural y realización de exposiciones de arte.

d. **Convenio interadministrativo de servicios bancarios entre la Corte Suprema, Corporación Administrativa del Poder Judicial y Banco Estado,** suscrito con fecha 22 de agosto de 2018, con el objetivo de establecer las condiciones en que se abrirán y mantendrán las cuentas corrientes bancarias.

3. UNIDAD DE CONTRATOS

Durante el año 2018, se confeccionó, gestionó y tramitó 277 contratos.
Por otra parte, le correspondió otorgar su visto bueno o aprobación a 584 procesos o actos administrativos vinculados con la contratación de bienes y servicios: bases administrativas y sus modificaciones; adjudicaciones; revocaciones; etc.

4. UNIDAD DE INMUEBLES

Durante el año 2018 se gestionó la tramitación y cierre de 8 escrituras públicas de compraventa de bienes raíces para el funcionamiento de diversas dependencias judiciales, con sus respectivos estudios de título, culminando con las correspondientes inscripciones conservatorias.

Así mismo, se gestionó ante el Ministerio de Bienes Nacionales la tramitación y otorgamiento de 10 decretos de Transferencia Gratuita de inmuebles fiscales destinados al servicio de tribunales, todo según lo siguiente:

Nómina de Compraventa de Inmuebles

N°	PROYECTO	DIRECCIÓN	COMPRAVENTA
1	Juzgado de Letras de Santa Juana	Valdivia N° 599	30.04.2018
2	Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	Abdón Fuentealba N° 116 –124	30.08.2018
3	Juzgado de Garantía y Top de Rancagua	Cáceres N° 727, 731 y 749	28.12.2018
4	Juzgado de Letras de Colina	Concepción N° 142, 149 y 159	31.12.2018
5	1°, 2° y 3° Juzgado de Letras de Ovalle	Carmen N° 110 -114, 121 Libertad N° 455, 463 Socos 478	28.12.2018
6	Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	Gana N°540	27.12.2018
7	Juzgado de Letras y Garantía de Florida	Ignacio Serrano N° 540	28.12.2018
8	Ofician Zonal de San Miguel	Coyhaique N° 1513	28.12.2018

Nómina de inmuebles fiscales con decretos de transferencia a Corporación Administrativa del Poder Judicial

N°	COMUNA	DIRECCIÓN	USO	DECRETO DE TRANSFERENCIA
1	Temuco	Avenida Caupolicán N° 1077 of. 302	Oficina Zonal Temuco	Inscripción CBR 12.03.2018
2	Arica	Blanco Encalada N° 945, lote 2 y 3	Corte de Apelaciones 1°,2°3° y Letras del Trabajo	Inscripción CBR 25.05.2018
3	Freirina	Arturo Prat N° 527	Juzgado de Letras y Garantía	Inscripción CBR 11.08.2018
4	Valparaíso	Tomás Ramos N° 88 al 122	Juzgado de Familia	Inscripción CBR
5	Santiago	Compañía N° 1325 al 1335	Ofician Zonal CAPJ Santiago	Inscripción CBR 09.05.2018
6	Santiago	Compañía N° 1467	Departamento de Bienestar y Centro Documental	Inscripción CBR 09.05.2018
7	Cauquenes	Maipú N° 890	Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal	Inscripción CBR 27.08.2018
8	Cauquenes	Maipú S/N	Juzgado de Letras	Inscripción CBR 27.08.2018
9	Concepción	Castellón N° 432	Corte de Apelaciones, Juzgados Civiles, Juzgado del Trabajo, Juzgado de Cobranza y Juzgado de Familia	Inscripción CBR 22.03.2018
10	Curanilahue	Segunda Compañía N° 5	Proyecto Reposición Juzgado de Letras y Garantía	Inscripción CBR 20.03.2018

X. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Mantenimiento y Reparaciones Viviendas Judiciales a Nivel Nacional

Se asignó un total aproximado de MM$ 200.000 para efectuar la mantención y reparaciones a viviendas judiciales a nivel nacional, ejecutando durante el año 2018 un 100% del presupuesto disponible.

Ejecución Histórica Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversiones"

El año 2018 se ejecutó M$ 71.277.633, donde el 86% del total, corresponde a la ejecución de obras civiles. Además, se obtuvo un nivel de cumplimiento equivalente a un 48% mayor al año 2017, donde se ejecutó M$ 48.216.387. Por otra parte, comparado al año 2016, donde se ejecutaron mayores recursos en este subtítulo, se obtuvo un nivel de cumplimiento que corresponde a un 35% mayor al año 2016, donde se había ejecutado $52.717.721.

Adjudicación de la construcción del Centro de Justicia de Chillán

Durante el último trimestre de año, se adjudicó la realización del proyecto "Centro de Justicia de Chillán", el cual posee 10.309 m2 aproximadamente, con un costo total de $18.359.516.325 y un plazo de ejecución de 750 días.

ICA Y JUZGADO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL

COMPETENCIAS	CORTE DE APELACIONES - FAMILIA		
DIRECCIÓN	Álvarez de Toledo N°1020	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	8.115,5 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	6.500 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	12.826 m2
SUP. PROYECTADA	19.326 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	7	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	26	TOTAL INVERSIÓN	$ 21.425.345.541
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El edificio del Juzgado de Familia y Corte de Apelaciones de San Miguel presenta un estado de avance de un 80%. Se encuentra en proceso de terminaciones, que incluye, tabiques vidriados, instalación de ventanas perimetrales, instalación de quincallerías, pintura, barandas, instalación de perfiles y ejecución de calzadas en sector Sur Poniente.		

CENTRO JUDICIAL TEMUCO

COMPETENCIAS	CIVIL – FAMILIA – LETRAS DEL TRABAJO		
DIRECCIÓN	Prat N°220	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	8.858,82 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	4.657 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	No aplica
SUP. PROYECTADA	11.882,04 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	7	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	12	TOTAL INVERSIÓN	$ 19.848.693.402
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El edificio se encuentra con un avance real de un 39%, con la obra gruesa terminada y con un progreso en trabajos de terminaciones del edificio de familia, comprendiendo tabiquerías, pavimentos y pantalla solar. Se cuenta con instalaciones eléctricas, clima con un 25% de avance. Rehabilitación del edificio de Letras del trabajo en obra gruesa.		

CENTRO JUDICIAL RANCAGUA

COMPETENCIAS	CIVIL – FAMILIA – LETRAS DEL TRABAJO		
DIRECCIÓN	Lastarria N°40	ESTADO DE LA PROP.	BBNN
SUP. TERRENO	2.296,42 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	3.740 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	
SUP. PROYECTADA	14.806 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	
PISOS SOBRE NTN	7	PISOS BAJO NTN	3
JUECES - SALAS	18	TOTAL INVERSIÓN	$ 24.024.466.000
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El edificio se encuentra con un avance real de 85%, obra gruesa terminada y con un avance importante en terminaciones e Instalaciones. Actualmente el foco está en cerrar íntegramente la envolvente del edificio (sistema de fachada ventilada, muro cortina y quiebra vistas).		

CENTRO JUDICIAL LA SERENA

COMPETENCIAS	LETRAS – LETRAS DEL TRABAJO - FAMILIA		
DIRECCIÓN	Rengifo N°240	ESTADO DE LA PROP.	
SUP. TERRENO	5.494 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	5.318 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	5.128 m2
SUP. PROYECTADA	10.446 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	11	TOTAL INVERSIÓN	$ 21.718.000.000
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Edificio A: Cafetería - Cocina en reestudio de proyecto de cálculo. Edificio B: Atención de público/salas de audiencias (Juzgado de Letras del Trabajo/Familia), GENCHI, acceso público (refuerzos estructura existente nivel 2). Edificio C: Atención de público/Plenario (1°, 2° y 3° Juzgado de Letras), unidades administrativas, privados magistrados (Juzgado de Letras del Trabajo, 1°, 2° y 3° de Letras y Juzgado de Familia), estacionamientos (obra gruesa en un 85 %, ejecución de instalaciones de clima, eléctricas, inicio de terminaciones en recintos pilotos). Edificio D: Salas técnicas, bodegas, acceso vehicular, acceso funcionarios (obra gruesa en un 45 %)		

CENTRO JUDICIAL TOMÉ

COMPETENCIAS	FAMILIA - LETRAS		
DIRECCIÓN	Maipú	ESTADO DE LA PROP.	
SUP. TERRENO	3.300 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	776 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	3.408 m2
SUP. PROYECTADA	4.258 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	3	TOTAL INVERSIÓN	$ 8.937.423.214
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El avance real de la construcción es de un 28 %, actualmente se encuentra en desarrollo de obra gruesa.		

JUZGADO DE FAMILIA TALAGANTE

COMPETENCIAS	FAMILIA		
DIRECCIÓN	José Leyan N°654	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	1.552 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	986 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.127 m2
SUP. PROYECTADA	2.368 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	3	TOTAL INVERSIÓN	$ 4.536.750.335
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra terminada el 05/01/19, en proceso de recepción provisoria CAPJ.		

VIVIENDAS JUDICIALES PUERTO WILLIAMS

COMPETENCIAS	HABITACIONAL		
DIRECCIÓN	Vía tres Esq. Arturo Prat	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	4.472 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	No aplica	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	No aplica
SUP. PROYECTADA	920 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	1	PISOS BAJO NTN	No aplica
JUECES - SALAS	No aplica	TOTAL INVERSIÓN	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Construcción realizada, cuenta con recepción provisoria.		

JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO WILLIAMS

COMPETENCIAS	LETRAS – COMPETENCIA COMÚN		
DIRECCIÓN	Piloto Pardo N°204	ESTADO DE LA PROP.	Destinación
SUP. TERRENO	1.377 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	No aplica	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	282 m2
SUP. PROYECTADA	1,095 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	1	PISOS BAJO NTN	No aplica
JUECES - SALAS	1 juez– 1 sala	TOTAL INVERSIÓN	$ 4.258.511.416
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	La obra presenta un avance de 68,95% real. En edificio principal se continúan desarrollando trabajos de impermeabilización de zonas húmedas, instalación de tabiques y faenas de enlucido en sector Genchi. Instalaciones eléctricas y conexiones a escalerilla porta conductores, cableado de los distintos circuitos involucrados. Faenas de enlucidos de yeso en sala de audiencia y espacios públicos. Aplicación de pintura intumescente de estructura metálica. En patio exterior sector pavimento de estacionamientos, se realiza proceso de instalación de geotextil e inicio de carga de material de relleno como base de pavimento. En edificio de personal externo se continúa con trabajos en sala de bombas y sala de estanques.		

CENTRO JUDICIAL PUENTE ALTO

COMPETENCIAS	CIVIL – FAMILIA – LETRAS DEL TRABAJO		
DIRECCIÓN	Domingo Tocornal N°143	ESTADO DE LA PROP.	
SUP. TERRENO	6.234 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	2.106 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	3.482 m2
SUP. PROYECTADA	7.975 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	12	TOTAL INVERSIÓN	$
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El avance real de la construcción es de un 89,08 %. Actualmente, el edificio cuenta con un avance de 100% de obra gruesa, paralelamente se ha avanzado en las partidas de instalaciones y terminaciones, tales como: tabiques, porcelanatos, muro, cortina y exteriores.		

CENTRO JUDICIAL ALTO HOSPICIO

COMPETENCIAS	GARANTÍA- FAMILIA-LETRAS DEL TRABAJO		
DIRECCIÓN	Los Álamos N°356	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	2.823,88 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	2.853 m2		
SUP. PROYECTADA	3.500 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	5	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	3	TOTAL INVERSIÓN	$ 10.108.473.870
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El edificio se encuentra con un avance real de 84,88%, obra gruesa terminada y con un importante avance en trabajos de terminaciones, obras exteriores, sector estacionamientos, muro perimetral cierre buldog y fachadas.		

JUZGADO DE LETRAS DE MEJILLONES

COMPETENCIAS	Letras y Competencia Común, Familia, Laboral, Civil y Garantía.		
DIRECCIÓN	Intersección de Av. Fertilizantes y Calle Riquelme, Mejillones.	ESTADO DE LA PROP.	BBNN destinado a la CAPJ. (Resolución exenta N°1810 28.12.16)
SUP. TERRENO	13.287,38 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	650 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	825 m2 (45 %)
SUP. PROYECTADA	1.475 m2		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
RS EJECUCIÓN	SI	COSTO ESTIMADO OOCC	$ 3.898.407.508
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Se declaró desierta la licitación privada de diseño y construcción del Juzgado de Letras con Competencia Común y Familia de Mejillones. Se efectuarán procesos licitatorios de diseño y construcción de forma independiente, así como también del proceso de licitación de urbanización		

ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

COMPETENCIAS	CORTE DE APELACIONES		
DIRECCIÓN	Av. José Nogueira N°1430	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	Sin Información		
SUP. EDIF. ACTUAL	962 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	37 m2
SUP. PROYECTADA	999 m2		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	SI	TOTAL INVERSIÓN	$ 907.000
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra terminada, cuenta con recepción CAPJ.		

ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE ARICA

COMPETENCIAS	CORTE DE APELACIONES		
DIRECCIÓN	Blanco Encalada N°945	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	Sin información		
SUP. EDIF. ACTUAL	895 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	305 m2 / 180 m2
SUP. PROYECTADA	1.200 m2		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	SI	TOTAL INVERSIÓN	$ 545.300.000
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra terminada, cuenta con recepción CAPJ.		

TOP DE ARICA-AMPLIACIÓN. REMODELACIÓN

COMPETENCIAS	PENAL		
DIRECCIÓN	Pedro Lagos N°766	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	Sin información		
SUP. EDIF. ACTUAL	1.310 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	129 m2 – 150 m2
SUP. PROYECTADA	279 m2		
PISOS SOBRE NTN	5	PISOS BAJO NTN	1
RS EJECUCIÓN	SI	TOTAL INVERSIÓN	$ 278.000.000
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra terminada, cuenta con recepción CAPJ.		

TOP DE ARICA-AMPLIACIÓN. REMODELACIÓN

COMPETENCIAS	FAMILIA – LETRAS DEL TRABAJO		
DIRECCIÓN	San Marcos N°698	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	2.823 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	2.853 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	No aplica
SUP. PROYECTADA	6.278,82 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	5	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	9	TOTAL INVERSIÓN	$ 13.536.172.898
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra detenida por hallazgos arqueológicos, se contratará vía trato directo el rescate arqueológico.		

ICA DE SANTIAGO

COMPETENCIAS	CORTE DE APELACIONES		
DIRECCIÓN	Compañía N°1243-1263-1277	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	3.450,05 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	10.860 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	5.192 m2
SUP. PROYECTADA	22.567 m2		
PISOS SOBRE NTN	6	PISOS BAJO NTN	3
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$ 50.664.362.068
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Imagen objetivo aprobada, se licitará consultoría de diseño.		

CENTRO JUDICIAL CHILLÁN

COMPETENCIAS	Corte de Apelaciones, Civil, Familia		
DIRECCIÓN	Yerbas Buenas Esq. Vega	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	4.465 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	2.844 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	4.329 m2
SUP. PROYECTADA	7.718 m2 + 2.591 m2 de estacionamientos subterráneos		
PISOS SOBRE NTN	6	PISOS BAJO NTN	1
RS EJECUCIÓN	SI	COSTO DE EJECUCIÓN	$ 15.880.800.000
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Se declaró desierta la licitación pública de construcción. Posteriormente se adjudicó la construcción por trato directo al contratista Claro Vicuña Valenzuela S.A. Se programará inicio de obras.		

Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes

COMPETENCIAS	LETRAS Y GARANTÍA		
DIRECCIÓN	SERRANO N° 418	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	610 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	512 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	146 m2
SUP. PROYECTADA	146 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
JUECES - SALAS	2	TOTAL INVERSIÓN	$ 433.246.938
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Ampliación del 2° piso del edificio para nuevas oficinas de funcionarios. Remodelación del 1° piso para incorporar nueva sala de audiencias y oficina para un juez. Obras terminadas y en periodo de uso. Juzgado en funcionamiento.		

Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu

COMPETENCIAS	LETRAS Y GARANTÍA		
DIRECCIÓN	ANIBAL PINTO N° 30	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	896 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	565 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	131 m2
SUP. PROYECTADA	131 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
JUECES - SALAS	2	TOTAL INVERSIÓN	$ 287.578.257
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Ampliación del 2° piso del edificio para nuevas oficinas de funcionarios y remodelación del 1° piso para incorporar nueva sala de audiencias y oficina para un juez. Obras terminadas y en periodo de uso. Juzgado en funcionamiento.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PORVENIR

COMPETENCIAS	LETRAS – GARANTÍA - FAMILIA		
DIRECCIÓN	Mariano Zavattaro N° 536	ESTADO DE LA PROP.	propio
SUP. TERRENO	2.984 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	373 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.143 m2
SUP. PROYECTADA	1.514 m2, 240 m2 de estacionamiento y VVJJ de 125 m2		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	No	TOTAL INVERSIÓN	3.435.036.262
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño terminado.		

JUZGADO DE LETRAS DE RENGO

COMPETENCIAS	LETRAS		
DIRECCIÓN	Av. Bisquett N°466	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	1.399 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	532 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	938 m2
SUP. PROYECTADA	1.342,4 m2 y 268,44 m2 de estacionamientos de superficie		
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	1
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	2.989.365.077
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, tercera revisión de hito 3.		

JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA

COMPETENCIAS	LETRAS		
DIRECCIÓN	O'Higgins N°188	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	1.798 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	442 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.365 m2
SUP. PROYECTADA	1.442,49 m2		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	1
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	3.328.669.010
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, segunda revisión de hito 3.		

CENTRO JUDICIAL DE VALLENAR

COMPETENCIAS	LETRAS - FAMILIA		
DIRECCIÓN	Av. Matta N° 791	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	3.351,80 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	1.440 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	2.548 m2
SUP. PROYECTADA	4.225 m2 y 251 m2 de estacionamientos		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$ 9.517.627.375
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, primera revisión de hito 3.		

JUZGADO DE LETRAS DE LA CALERA

COMPETENCIAS	LETRAS		
DIRECCIÓN	Av. Latorre N°54	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	2.967 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	578 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	794 m2
SUP. PROYECTADA	1.431 m2 y 453 m2 de estacionamientos		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$ 3.949.656.247
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Imagen objetivo aprobada, se licitará consultoría de diseño.		

JUZGADO DE GARANTÍA DE LEBU

COMPETENCIAS	LETRAS - GARANTÍA		
DIRECCIÓN	Saavedra N°550	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	2.150 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	615 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	804 m2
SUP. PROYECTADA	1.127 m2 y 606 m2 de estacionamientos		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$3.182.759.977
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, en revisión de hito 2.		

CENTRO JUDICIAL VALDIVIA

COMPETENCIAS	FAMILIA- CIVIL- LETRAS DEL TRABAJO- ADMINISTRACIÓN ZONAL		
DIRECCIÓN	Pérez Rosales N°700	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	2.829 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	4.050 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.238 m2
SUP. PROYECTADA	8.600 m2 y 3.620 m2 de estacionamientos subterráneos		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	1
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, en revisión de hito 2.		

JUZGADO DE GARANTÍA DE RÍO BUENO

COMPETENCIAS	LETRAS - GARANTÍA		
DIRECCIÓN	Calle Comercio N°885	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	1.497,3 m3		
SUP. EDIF. ACTUAL	407,0 m3	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	875,10 m2
SUP. PROYECTADA	1.566 m2 y 306 m2 de estacionamiento s		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$ 3.387.576.451
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, en revisión de hito 1.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUTAENDO

COMPETENCIAS	LETRAS-GARANTÍA		
DIRECCIÓN	San Martín N°629	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	1954 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	262 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	704 m2
SUP. PROYECTADA	966 m2 y 235 m2 de estacionamientos		
PISOS SOBRE NTN	1	PISOS BAJO NTN	No aplica
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	30467154-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, en revisión de hito 1.		

JUZGADO COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE STGO

COMPETENCIAS	LETRAS DEL TRABAJO-COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL		
DIRECCIÓN	Compañía con Rodríguez	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	4.165 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	12.789 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	10.853 m2
SUP. PROYECTADA	16.403 m2 y 7.240 m2 de estacionamientos		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	3
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$ 32.781.233.458
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, en revisión de hito 2.		

ACADEMIA JUDICIAL

COMPETENCIAS	ACADEMIA		
DIRECCIÓN	Av. España N°24	ESTADO DE LA PROP.	BBNN destinado
SUP. TERRENO	427,67 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	1.172 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.501,92 m2
SUP. PROYECTADA	2.673,92 m2		
PISOS SOBRE NTN	7	PISOS BAJO NTN	1
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$ 3.340.742.422
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño terminado, en desarrollo consultoría de levantamiento estructural y actualización del proyecto.		

CENTRO JUDICIAL COPIAPÓ

COMPETENCIAS	CORTE DE APELACIONES – LETRAS DEL TRABAJO- FAMILIA-CIVIL		
DIRECCIÓN	Chañarcillo N°1095	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	5.017 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	3.735 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	5.785,59 m2
SUP. PROYECTADA	13.755 m2 y 4.717 de estacionamientos subterráneos		
PISOS SOBRE NTN	9	PISOS BAJO NTN	2
RS EJECUCIÓN	NO	TOTAL INVERSIÓN	$ 35.462.571.997
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Diseño en desarrollo, en revisión de hito 2.		

Restauración Vitral de la Justicia

COMPETENCIAS	EXCMA. CORTE SUPREMA, ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO, CORTE MARCIAL.		
DIRECCIÓN	Compañía N°1140, Santiago.	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	No aplica		
SUP. EDIF. ACTUAL	No aplica	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	No aplica
SUP. PROYECTADA	No aplica	RS DE CONSTRUCCIÓN	No aplica
PISOS SOBRE NTN	No aplica	PISOS BAJO NTN	No aplica
JUECES - SALAS	No aplica	TOTAL INVERSIÓN	$350.000.000.- IVA Incluido
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El vitral fue restaurado en Alemania y arribó a Chile en enero de 2019. Actualmente se encuentra en etapa de fichaje y registro fotográfico, para su posterior montaje, enmasillado y ejecución de otras obras civiles asociadas a su restauración.		

Remodelación Biblioteca del Palacio de Tribunales

COMPETENCIAS	EXCMA. CORTE SUPREMA, ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO, CORTE MARCIAL		
DIRECCIÓN	Compañía N°1140, Santiago.	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	No aplica		
SUP. EDIF. ACTUAL	No aplica	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	No aplica
SUP. PROYECTADA	No aplica	RS DE CONSTRUCCIÓN	No aplica
PISOS SOBRE NTN	No aplica	PISOS BAJO NTN	No aplica
JUECES - SALAS	No aplica	TOTAL INVERSIÓN	$42.689.898.- IVA Incluido
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Actualmente sólo se encuentra pendiente la instalación del empavonado en las puertas automáticas instaladas.		

Habilitación 4° piso del Palacio de Tribunales

COMPETENCIAS	EXCMA. CORTE SUPREMA, ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO, CORTE MARCIAL.		
DIRECCIÓN	Compañía N°1140, Santiago.	ESTADO DE LA PROP.	Propio
SUP. TERRENO	No aplica		
SUP. EDIF. ACTUAL	No aplica	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	No aplica
SUP. PROYECTADA	No aplica	RS DE CONSTRUCCIÓN	No aplica
PISOS SOBRE NTN	No aplica	PISOS BAJO NTN	No aplica
JUECES - SALAS	No aplica	TOTAL INVERSIÓN	$38.394.735- IVA Incl.
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Actualmente se encuentra en etapa de resolución de observaciones para la recepción definitiva del proyecto.		

Juzgados Civiles de Santiago

COMPETENCIAS	CIVILES		
DIRECCIÓN	Huérfanos N°1409, Santiago.	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	2.095 m2		
SUP. EDIF. ACTUAL	21.495 m2	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	0 m2
SUP. PROYECTADA	0 m2	RS DE CONSTRUCCIÓN	Si
PISOS SOBRE NTN	20	PISOS BAJO NTN	2
JUECES - SALAS	30	TOTAL INVERSIÓN	$ 2.029.161.714.- IVA incluido
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Proyecto en ejecución etapa 1 (habilitación de 6 juzgados).		

SALAS ESPECIALES DE ENTREVISTAS A NNA

LEY DE ENTREVISTAS VIDEO GRABADAS
SALAS DE DECLARACIÓN PARA NNA POR ETAPAS

PRIME

PRIMERA ETAPA	Fecha visita	Administración Zonal	* Habilitación menor	** Habilitación Media	*** Habilitación Mayor	No hay Factibilidad Técnica de realizar sala especial	Posibilidad de realizar entrevista en Tribunal cercano	OBSERVACIONES	Valor Real habilitación sala ($)	FECHA TERMINO
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	29-01-2018	Zonal Iquique		aplica				Habilitación terminada	10.866.359	sep-18
Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	29-01-2018	Zonal Iquique				aplica	TJOP Iquique	Se esperará a implementar sala especial en sala gesell de edificio nuevo		mar-19
Juzgado de Garantía de Tocopilla	12-01-2018	Zonal Antofagasta			aplica			Habilitación terminada.	9.869.533	ago-18
Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones	08-01-2018	Zonal Antofagasta			aplica			Habilitación terminada.	8.704.552	ago-18
Juzgado de Garantía de Calama	10-01-2018	Zonal Antofagasta		aplica				Habilitación terminada.	7.735.000	ago-18
Juzgado de Letras y Garantía de María Elena	11-01-2018	Zonal Antofagasta			aplica			Habilitación terminada.	8.704.552	ago-18
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	09-01-2018	Zonal Antofagasta			aplica			Habilitación terminada.	10.654.784	ago-18
Juzgado de Garantía de Molina	25-01-2018	Zonal Talca		aplica				Habilitación terminada.	8.108.548	oct-18
Juzgado de Garantía de Constitución	22-01-2018	Zonal Talca			aplica			Habilitación terminada.	14.214.496	sep-18
Juzgado de Garantía de San Javier	25-01-2018	Zonal Talca		aplica				Habilitación terminada.	9.151.110	oct-18
Juzgado de Garantía de Parral	23-01-2018	Zonal Talca		aplica				Habilitación terminada.	8.893.108	sep-18
Juzgado de Chanco	23-01-2018	Zonal Talca			aplica			Habilitación terminada	9.341.945	oct-18
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	24-01-2018	Zonal Talca			aplica			Habilitación terminada	9.395.000	nov-18
Juzgado de Letras y Garantía de Licanten	24-01-2018	Zonal Talca			aplica			Habilitación terminada	8.483.123	nov-18
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	05-03-2018	Zonal Coyhaique			aplica			Habilitación terminada	13.188.027	ago-18
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	06-03-2018	Zonal Coyhaique			aplica			Habilitación terminada	11.625.059	jul-18
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	07-03-2018	Zonal Coyhaique				aplica		Se debera implementar sala especial de entrevista en dependencias de Fiscalia y/o Carabineros.	0	0
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	08-03-2018	Zonal Coyhaique			aplica			Habilitación terminada	13.662.895	jul-18
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	22-02-2018	Zonal Punta Arenas			aplica			Habilitación terminada	10.972.603	oct-18
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	21-02-2018	Zonal Punta Arenas			aplica			Habilitación terminada	13.057.483	oct-18
Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos	23-02-2018	Zonal Punta Arenas				aplica	No hay	Se esperará a implementar sala especial en sala gesell de edificio nuevo		mar-19
									185.828.177	

* Solo implementación tecnológica

** Reforzamiento Tabiques acústicos, puerta acústica y pinturas

*** Demolición, realización y reforzamiento tabiques acústicos, puerta acústica y pinturas

ETAPA 2018: 21 SALAS ESPECIALES

XI. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES

El presupuesto vigente para el Poder Judicial (excluyendo la Academia Judicial y saldo final de caja) al 31 de diciembre del 2018 alcanzó la cifra de M$589.645.071, concentrando tres ítems de gastos alrededor del 95% de los recursos: Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Proyectos de Inversión.

El comportamiento de gasto del presupuesto institucional del año fue, a nivel total, de un 98,9%, ejecutando nominalmente un 4,4% de recursos más que el año anterior, lo que en términos nominales significó MM$24.299, situación que se observa en grafico posterior.

	Año 2018			
DENOMINACION	**Presupuesto Vigente M$**	**Ejecución M$**	**% Ejecución**	**Saldo M$**
GASTOS EN PERSONAL	412.288.199	411.725.406	99,86%	562.793
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	72.133.549	71.349.305	98,91%	784.244
PRESTACIONES PREVISIONALES	8.298.377	8.298.377	100,00%	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.067.980	5.951.326	98,08%	116.654
OTROS GASTOS CORRIENTES	77.602	77.601	99,99%	1
ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.808.671	6.629.552	97,37%	179.119
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	75.388.582	71.276.658	94,55%	4.111.924
PRÉSTAMOS	7.583.763	7.048.176	92,94%	535.587
SERVICIO DE LA DEUDA	998.348	644.006	64,51%	354.342
TOTALES	**589.645.071**	**583.000.408**	**98,9%**	**6.644.663**

** No considera saldo final de caja por no ser un presupuesto ejecutable.

1. SUBDEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A continuación, presentamos la estadística relacionada a las compras públicas realizadas por el Poder Judicial durante el año 2018:

- **Órdenes de Compra:** Durante el año 2018 se generaron un total de 18.398 órdenes de compras (válidas) por parte del Poder Judicial por un monto total de $85.716.827.094.

  La Corporación Administrativa del Poder judicial por medio de las distintas Administraciones Zonales y el Departamento de Finanzas y Presupuestos, a través del Sub-Depto. de Adquisiciones Nivel central generaron un total de 10.317 OC, por un monto global de $82.736.524.340.- Los Tribunales (incluye Tribunales Reformados y Tribunales Bicéfalos) por su parte generaron un total de 8.081 OC, por un monto total de $2.980.302.753.

- **Montos totales de las OC por tipo de mecanismo de compra**: A continuación, se observa la distribución del monto total transado a través de las órdenes de compra del Poder Judicial, por medio de los distintos mecanismos de compras contemplados en la Ley Nº19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. La información corresponde a las distintas Administraciones Zonales y Nivel Central (agrupados en CAPJ) y Tribunales (que incluye Tribunales Reformados y Tribunales Bicéfalos), siendo el mecanismo de contratación con los montos totales anuales más altos, aquellas órdenes de compras generadas a raíz de procesos de Licitación la cual representa el 54,38% del monto total de las OC en el caso de la CAPJ, por su parte el mayor porcentaje del monto total de las OC emitidas por Los Tribunales Reformados corresponde a OC generadas por los Convenios Marco con un 65,80%.

Gráfico de distribución del porcentaje del monto global de acuerdo a cada mecanismo de compra.

- **Resumen de los procesos de compras realizados por los Tribunales Reformados y CAPJ:** En los siguientes cuadros resumen se exponen los datos de la cantidad de órdenes de compra generadas por los distintos Tribunales Reformados y Bicéfalos del país (Cuadro 1), y CAPJ (Cuadro 2), más los montos totales, agrupados por cada una de las jurisdicciones.

Cuadro 1 Tribunales Reformados

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto $ Total OC
01 Arica	**128**	**$ 69.354.424**
02 Iquique	**159**	**$ 47.062.976**
03 Antofagasta	**250**	**$118.679.265**
04 Copiapó	**197**	**$76.398.089**
05 La Serena	**190**	**$53.375.487**
06 Valparaíso	**1494**	**$647.892.221**
07 Santiago	**1574**	**$485.870.342**
08 San Miguel	**881**	**$253.506.489**
09 Rancagua	**390**	**$103.281.229**
10 Talca	**572**	**$157.343.192**
11 Chillán	**287**	**$108.889.027**
12 Concepción	**702**	**$401.759.669**
13 Temuco	**460**	**$126.703.967**
14 Valdivia	**319**	**$135.576.948**
15 Puerto Montt	**299**	**$136.251.859**
16 Coyhaique	**132**	**$42.252.902**
17 Punta Arenas	**47**	**$16.104.668**
Total general	**8.081**	**$ 2.980.302.753**

Cuadro 2 CAPJ

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto $ Total OC
01 Arica	**395**	**$ 373.897.081**
02 Iquique	**420**	**$ 216.646.755**
03 Antofagasta	**604**	**$ 683.427.898**
04 Copiapó	**541**	**$ 342.815.621**
05 La Serena	**416**	**$ 986.641.666**
06 Valparaíso	**606**	**$ 941.274.724**
07 Santiago	**616**	**$ 4.194.805.018**
08 San Miguel	**464**	**$ 1.255.455.208**
09 Rancagua	**220**	**$ 300.308.930**
10 Talca	**229**	**$ 503.585.208**
11 Chillán	**303**	**$ 156.758.833**
12 Concepción	**814**	**$ 765.898.124**
13 Temuco	**528**	**$ 587.589.671**
14 Valdivia	**359**	**$ 483.614.886**
15 Puerto Montt	**507**	**$ 370.927.431**
16 Coyhaique	**372**	**$ 252.197.000**
17 Punta Arenas	**324**	**$ 338.628.487**
18 Nivel Central	**2599**	**$ 69.982.051.800**
Total general	**10.317**	**$ 82.736.524.340**

Monto de OC por trimestre generado por cada Administración Zonal, Nivel Central y Tribunales, en el año 2018.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
CAPJ	**$ 6.558.137.834**	**$ 26.539.872.880**	**$ 8.439.988.266**	**$ 41.198.525.360**	**$ 82.736.524.340**
01 Arica	$ 21.289.179	$ 42.050.328	$ 129.556.118	$ 181.001.455	$ 373.897.081
02 Iquique	$ 13.956.020	$ 71.876.003	$ 42.938.859	$ 87.875.874	$ 216.646.755
03 Antofagasta	$ 33.445.217	$ 165.541.950	$ 249.841.691	$ 234.599.041	$ 683.427.898
04 Copiapó	$ 41.021.867	$ 39.888.267	$ 54.268.656	$ 207.636.831	$ 342.815.621
05 La Serena	$ 99.476.547	$ 113.113.865	$ 694.573.492	$ 79.477.762	$ 986.641.666
06 Valparaíso	$ 118.629.127	$ 254.633.946	$ 98.401.412	$ 469.610.240	$ 941.274.724
07 Santiago	$ 282.888.629	$ 380.867.574	$ 2.325.404.957	$ 1.205.643.857	$ 4.194.805.018
08 San Miguel	$ 208.868.049	$ 262.559.495	$ 285.262.742	$ 498.764.922	$ 1.255.455.208
09 Rancagua	$ 8.729.464	$ 74.979.296	$ 63.331.097	$ 153.269.073	$ 300.308.930
10 Talca	$ 96.530.499	$ 43.906.420	$ 210.308.163	$ 152.840.126	$ 503.585.208
11 Chillán	$ 25.866.540	$ 45.783.115	$ 34.576.781	$ 50.532.398	$ 156.758.833
12 Concepción	$ 43.518.332	$ 220.332.098	$ 297.581.013	$ 204.466.681	$ 765.898.124
13 Temuco	$ 36.999.327	$ 323.566.547	$ 76.349.129	$ 150.674.669	$ 587.589.671
14 Valdivia	$ 22.724.166	$ 73.038.061	$ 134.054.845	$ 253.797.814	$ 483.614.886
15 Puerto Montt	$ 61.180.128	$ 102.919.748	$ 99.514.956	$ 107.312.599	$ 370.927.431
16 Coyhaique	$ 23.034.389	$ 75.892.776	$ 61.349.677	$ 91.920.158	$ 252.197.000
17 Punta Arenas	$ 62.059.385	$ 44.154.745	$ 87.425.260	$ 144.989.097	$ 338.628.487
18 Nivel Central	$ 5.357.920.971	$ 24.204.768.647	$ 3.495.249.418	$ 36.924.112.763	$ 69.982.051.800

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
Tribunales	**$ 442.976.361**	**$ 636.382.934**	**$ 585.785.116**	**$ 1.315.158.342**	**$ 2.980.302.753**
01 Arica	$ 12.172.014	$ 2.693.998	$ 13.629.307	$ 40.859.105	$ 69.354.424
02 Iquique	$ 7.317.247	$ 7.461.924	$ 11.718.695	$ 20.565.110	$ 47.062.976
03 Antofagasta	$ 20.033.867	$ 21.537.106	$ 23.101.168	$ 54.007.123	$ 118.679.265
04 Copiapó	$ 17.288.091	$ 7.188.628	$ 14.628.578	$ 37.292.791	$ 76.398.089
05 La Serena	$ 6.676.574	$ 9.887.491	$ 10.596.803	$ 26.214.620	$ 53.375.487
06 Valparaíso	$ 85.548.174	$ 121.445.847	$ 124.878.344	$ 316.019.856	$ 647.892.221
07 Santiago	$ 79.381.955	$ 98.892.804	$ 92.805.560	$ 214.790.023	$ 485.870.342
08 San Miguel	$ 51.537.474	$ 63.245.288	$ 51.396.389	$ 87.327.337	$ 253.506.489

09 Rancagua	$ 22.893.448	$ 36.648.646	$ 20.833.814	$ 22.905.322	$ 103.281.229
10 Talca	$ 26.264.245	$ 53.530.774	$ 36.446.819	$ 41.101.354	$ 157.343.192
11 Chillán	$ 8.239.474	$ 38.367.429	$ 19.927.672	$ 42.354.452	$ 108.889.027
12 Concepción	$ 29.449.963	$ 68.506.113	$ 39.030.401	$ 264.773.192	$ 401.759.669
13 Temuco	$ 18.349.458	$ 24.562.089	$ 40.668.588	$ 43.123.832	$ 126.703.967
14 Valdivia	$ 18.710.268	$ 39.487.538	$ 43.029.799	$ 34.349.343	$ 135.576.948
15 Puerto Montt	$ 21.249.797	$ 26.093.664	$ 34.500.944	$ 54.407.454	$ 136.251.859
16 Coyhaique	$ 7.140.758	$ 14.661.281	$ 7.333.706	$ 13.117.158	$ 42.252.902
17 Punta Arenas	$ 10.723.553	$ 2.172.315	$ 1.258.530	$ 1.950.270	$ 16.104.668

Cantidad total de las OC generadas trimestralmente por cada Administración Zonal, Nivel Central y Tribunales en el año 2018.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
CAPJ	**1.674**	**2.832**	**2.571**	**3.240**	**10.317**
01 Arica	57	171	90	77	395
02 Iquique	70	133	102	115	420
03 Antofagasta	104	173	149	178	604
04 Copiapó	79	140	168	154	541
05 La Serena	73	111	116	116	416
06 Valparaíso	90	151	112	253	606
07 Santiago	103	133	135	245	616
08 San Miguel	69	115	93	187	464
09 Rancagua	17	60	74	69	220
10 Talca	41	77	38	73	229
11 Chillán	57	91	55	100	303
12 Concepción	106	242	226	240	814
13 Temuco	93	159	136	140	528
14 Valdivia	42	101	118	98	359
15 Puerto Montt	64	153	160	130	507
16 Coyhaique	63	94	120	95	372
17 Punta Arenas	55	72	88	109	324
18 Nivel Central	491	656	591	861	2599

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
Tribunales	**1.449**	**2.012**	**1.817**	**2.803**	**8.081**
01 Arica	26	17	36	49	128
02 Iquique	32	25	41	61	159
03 Antofagasta	44	60	68	78	250
04 Copiapó	46	36	39	76	197
05 La Serena	39	35	50	66	190
06 Valparaíso	270	359	301	564	1494
07 Santiago	249	392	312	621	1574
08 San Miguel	187	236	191	267	881
09 Rancagua	69	131	88	102	390
10 Talca	100	152	151	169	572
11 Chillán	42	89	58	98	287
12 Concepción	118	172	133	279	702
13 Temuco	84	99	141	136	460
14 Valdivia	51	88	94	86	319
15 Puerto Montt	61	73	78	87	299
16 Coyhaique	19	36	25	52	132
17 Punta Arenas	12	12	11	12	47

Comparativo Periodos 2017-2018

1) Comparativo de montos por Órdenes de Compra para CAPJ y Tribunales, periodos 2017-2018:

Cuadro 1 Tribunales Reformados

Tipo de Proceso	2017	2018
Convenio Marco	$ 1.837.757.150	$ 1.960.984.082
Licitación	$ 443.934.590	$ 615.939.457
Trato Directo	$ 437.222.905	$ 403.379.215
Total general	**$ 2.718.914.645**	**$ 2.980.302.753**

Cuadro 2 CAPJ

Tipo de Proceso	2017	2018
Convenio Marco	$ 12.391.720.200	$ 11.392.991.471
Licitación	$ 71.428.863.764	$ 44.992.907.374
Trato Directo	$ 56.485.355.651	$ 26.350.625.495
Total general	**$ 140.305.939.615**	**$ 82.736.524.340**

Nota: Es importante mencionar, que el monto total adjudicado mediante la modalidad de trato directo, incluye la contratación excepcional de la Construcción del centro Judicial de Chillán por un monto de $18.359.516.325.

2) Comparativo de cantidad de Órdenes de Compra para CAPJ y Tribunales, periodos 2017-2018:

Cuadro 1 Tribunales Reformados

Tipo de Proceso	2016	2018
Convenio Marco	6.634	6.894
Licitación	438	495
Trato Directo	824	692
Total general	**7.896**	**8.081**

Cuadro 2 CAPJ

Tipo de Proceso	2017	2018
Convenio Marco	7.205	7.886
Licitación	783	758
Trato Directo	2.021	1.673
Total general	**10.009**	**10.317**

HECHOS RELEVANTES 2018

Durante el año 2018 la gestión del Subdepartamento de Adquisiciones destacó por los siguientes aspectos:

1. Disminución Tratos Directos

Durante el año 2018, el Poder Judicial disminuyó en un 16,87% la cantidad de tratos directos, lo cual equivale a un total de 480 procesos.

2. Nuevo Flujo de Aprobaciones Nivel Central.

Mediante Oficio Circular Normativo N° 02 de fecha 10 de enero de 2018, se informa nuevo flujo de aprobaciones del Nivel Central de la CAPJ, que viene a modificar la delegación de facultades

contenida en el Oficio Circular N° 098 de fecha 24 de mayo de 2016, para definir los funcionarios intervinientes y que deben aprobar las resoluciones de contratación.

3. Apoyo y Gestión en Compras, Contrataciones y otros a Administraciones Zonales.

Mediante Oficio Circular Normativo N° 03 de fecha 07 de febrero de 2018, se reitera la necesidad de responder los reclamos ingresados a través del portal Mercado Público, dentro del plazo establecido y solicita un informe de manera mensual en caso del incumplimiento de dichos plazos. Esto tiene por objeto incentivar el cumplimiento de la normativa y optimizar los recursos financieros y humanos con que cuentan las unidades de adquisiciones a Nivel Nacional.

Asimismo, con la finalidad de mejorar la gestión de la Sección Licitaciones, internamente se estableció un protocolo para la gestión de los analistas del área, para el seguimiento y control de los siguientes procesos:

- Reclamos Mercado Público.
- Plazos de Adjudicación de Licitaciones.
- Solicitudes asociadas a Chilecompra que debe autorizar el Administrador y/o en su defecto el Jefe de Servicio de la institución.
- Consultas Normativas y otros.

4. Remite Certificado para Justificar uso de Causal de Trato Directo

Mediante Oficio Circular Normativo N° 04 de fecha 02 de mayo de 2018, se remitió a Nivel Nacional formato de certificado interno, para justificar las adquisiciones que se realizan mediante la modalidad de trato directo, específicamente con la causal del artículo N°10, numeral 7, letra j).

2. SUBDEPARTAMENTO DE CUENTAS CORRIENTES JURISDICCIONALES

El Subdepartamento de Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazos tiene como función principal monitorear las 631 cuentas corrientes jurisdiccionales del país, y velar de forma permanente, por el cumplimiento de las disposiciones que se instruyen en la normativa que las regula. A nivel nacional se ha consolidado la utilización del Sistema de Cuentas Corrientes por los tribunales del país, lo que se traduce que el 100% de las cuentas, mantienen un sistema informático de administración y gestión, siendo el único medio de registro de ingresos y giros. Lo anterior, facilita mantener los niveles de control efectivo, y a la vez, disponer de información oportuna sobre las citadas cuentas.

Adicionalmente, con fecha 22 de agosto de 2018, La Corporación Administrativa del Poder Judicial firmó en conjunto con Banco Estado, el Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios, mediante el cual se formaliza lo señalado el Art. N°517 del Código Orgánico de Tribunales, el que estipula que, el Banco Estado deberá pagar intereses sobre los saldos de la cuentas corrientes jurisdiccionales, adicionalmente, en dicho convenio se logró pactar un incremento del 5% sobre la tasa establecida para estas cuentas, así como también el pago de intereses sobre los saldos bancarios de las cuentas corrientes operacionales. Lo anterior se resume de la siguiente manera:

TIPO DE CUENTA CORRIENTE	TASA ACORDADA
Jurisdiccional	Tasa de interés pizarra Banco Estado para los depósitos comerciales a plazo no reajustables a 30 días, más un incremento de un 5% sobre esta tasa.
Operacional	Tasa de interés pizarra Banco Estado para los depósitos comerciales a plazo no reajustables a 30 días.

Nota: Los intereses pagados durante el año 2018 por el Banco Estado, corresponden a M$6.300.590.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.

El inicio del año 2018, comenzó con la nueva plataforma Full Web CGU+Plus, y durante el resto del año se consolido la Instalación e Implementación a Nivel Nacional de este Sistema. Lo anterior, significa para el Poder Judicial un avance en la actualización de las nuevas plataformas tecnológicas en el área de Adquisiciones, Presupuesto y Contabilidad, permitiendo contar con tecnología de vanguardia y acorde a la normativa contable actual, que rige el Sector Publico. Para este logro, el equipo del Departamento de Finanzas y Presupuestos, realizo diversas actividades enfocadas al traspaso del conocimiento de información y validación de los procesos, mediante capacitaciones presenciales y el lanzamiento de una nueva plataforma virtual vía e-learning. Cabe señalar el interés institucional de esta capacitación quedó demostrado en la inscripción online de más de 1000 funcionarios.

Logros específicos al implementar en este sistema:

- Un control de la ejecución presupuestaria en términos de pre-afectación, afectación, compromiso, devengación, pagos presupuestarios a nivel de centro financiero, unidad ejecutora y centro de costo.

- Conexión directa con la plataforma de Mercado Publico, y sus procesos de compra y/o adquisición de bienes y servicios.

- Adopción e implementación de las disposiciones de la Resolución 16 de la Contraloría General de la República, de fecha 17 de febrero 2015, relativas a la aplicación de las Normas NICSP.

- Adopción e implementación de un Plan de Cuentas acorde a las normas de la Contraloría General de la República, con la posibilidad de adecuarlo a las necesidades del Poder Judicial.

- Adopción e implementación de un Plan de Centros de Costo configurable a un máximo de 10 niveles, con el fin de consolidar información a distintos niveles del plan.

- Interconexión con Sistemas de Información externos, mediante tecnología WEB SERVICE.

- Generación de archivos XML de Componente Contable para reportar a la Plataforma SIGFE.

PLATAFORMA DE DATOS E INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL.

Durante el segundo semestre del año 2018, el Subdepartamento de Adquisiciones trabajó en conjunto con el Departamento de Planificación y Control de Gestión y la Dirección de Compras y Contratación Pública (Chilecompra), en un sistema que permita realizar gestión y control de las compras y contrataciones del Poder Judicial, mediante la información publicada en Mercado Público. Bajo este contexto, se realizó una integración de la plataforma de mercado público a nuestro sistema de inteligencia de negocio CUBIX. Esta integración conlleva la actualización automática de los datos de mercado público mediante una API, permitiendo que los reportes confeccionados en esta herramienta se vayan actualizando de forma automatizada.

El fin de esta herramienta es que todos los funcionarios involucrados en el área de adquisiciones puedan ver de forma actualizada la gestión de compras y contrataciones, la cual se espera disponibilizar a nivel nacional durante el primer trimestre del 2019.

XII. CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO

La Unidad de Administración del Centro de Justicia de Santiago durante el año 2018 desarrolló 5 proyectos de mejoras para optimizar el funcionamiento de los tribunales, tanto en seguridad como en tecnología.

PROYECTOS REALIZADOS

1. **Habilitación de paneles antibalísticos en 4 salas de audiencia de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal**

El proyecto consistió en el suministro e instalación de paneles antibalísticos para 4 salas de audiencias, dos de 9 metros de ancho y dos de 10 metros, lo que permite mejorar notoriamente la seguridad para todos los participantes dentro de una sala de audiencia ya que los materiales son de alta resistencia a los impactos de bala de bajo calibre. Los paneles logran separar totalmente el sector del estrado del magistrado, con el sector de público permitiendo proteger la integridad física de todos los intervinientes.

De esta forma se ha continuado la instalación de paneles separadores, permitiendo con esto completar al menos dos salas de audiencias con estas características por tribunal oral quedando solamente tres de ellas pendientes de instalar.

2. **Servicio de señalética de vías de evacuación y demarcación en puntos de encuentro, de calles perimetrales, edificios y estacionamientos cubiertos**

Corresponde al servicio de reposición de pintura en calles laterales para las señaléticas de piso donde se refuerzan gráficas y textos de fácil visualización y lectura, permitiendo guiar a los funcionarios a los lugares de seguridad (puntos de encuentro). Además, se consideró la pintura de los estacionamientos cubiertos demarcando sectores de viraje en esquinas colocando material abrasivo que permitirá que los vehículos no derrapen, así como señalética del piso.

3. **Convenio de precios para el servicio de arriendo de kioscos de autoconsulta y desarrollo de aplicativo para su operación en el Centro de Justicia de Santiago**

El proyecto consistió en la contratación de un servicio a través de un convenio de precios por el arriendo de 6 equipos y desarrollar un aplicativo que permitiera la auto consulta para el público que acude al Centro de Justicia de Santiago, de tal forma que los usuarios puedan realizar consultas como la búsqueda de lugares en donde se realizan audiencias, planos de ubicación de tribunales y direcciones de instituciones relacionadas con el Poder Judicial.

4. **Adquisición de Servicios de Señalética para Kioscos de Autoconsulta**

El proyecto contempló la contratación a través de convenio marco en mercado público del servicio que permitiera apoyar con información el servicio de autoconsulta para los usuarios colocando letreros llamativos con las principales características ofrecidas por los equipos, permitiendo visibilizar y mejorar el uso de estos equipos.

5. **Campaña de Reciclaje de productos electrónicos domiciliarios**

En las oficinas de la Unidad de Administración del Centro de Justicia de Santiago se ubica el primer depósito de productos electrónicos domiciliarios en desuso para que los funcionarios de los tribunales y unidades de apoyo puedan colaborar con el proyecto de reciclaje liderado por la Fundación Chilenter.

La inversión total de estas iniciativas fue de M$ 103.878.

El resultado final de los proyectos se informa en el siguiente cuadro:

	NOMBRE INICIATIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO (M$)	FOTOGRAFÍA
1	Habilitación de paneles antibalísticos en 4 salas de audiencia de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal	67.040	N°1
2	Servicio de señalética de vías de evacuación y demarcación en puntos de encuentro, de calles perimetrales, edificios y estacionamientos cubiertos	21.376	N°2
3	Convenio de precios para el servicio de arriendo de kioscos de autoconsulta y desarrollo de aplicativo para su operación en el Centro de Justicia de Santiago	14.853	N°3
4	Adquisición de Servicios de Señalética para Kioscos de autoconsulta	609	N°4
5	Campaña de Reciclaje de productos electrónicos domiciliarios	S/I	N°5

FOTOGRAFÍAS

FOTO N°1: Habilitación de paneles antibalísticos en 4 salas de audiencia de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal

FOTO N°2: Servicio de señalética de vías de evacuación y demarcación en puntos de encuentro, de calles perimetrales, edificios y estacionamientos cubiertos

FOTO N°3: Convenio de precios para el servicio de arriendo de kioscos de autoconsulta y desarrollo de aplicativo para su operación en el Centro de Justicia de Santiago

FOTO N°4: Adquisición de Servicios de Señalética para Kioscos de Autoconsulta

FOTO N°5: Campaña de Reciclaje de productos electrónicos domiciliarios

XIII. PRÓXIMOS DESAFÍOS

1. Evaluar la posibilidad de medir la imagen del Poder Judicial con sus públicos de interés y de tener un mecanismo de medición trimestral.

2. Evaluar rediseñar la página web del Poder Judicial y brindar nuevos servicios.

3. Potenciar la comunicación digital y redes (experiencias digitales) y la multicanalidad (todo en un mismo lugar).

4. Mejorar el acceso y servicio que brindan los tribunales, a través de la incorporación de tecnología, de capacitación y mejoramiento del servicio.

5. Generar un ciclo de reuniones con líderes de opinión, periodistas e influenciadores para dar cuenta del trabajo de modernización que lleva adelante el Poder Judicial.

6. Conformar y articular el comité de crisis del Poder Judicial (transversal y participativo).

7. Potenciar el trabajo que lleva adelante la Corporación al servicio de los tribunales, con actividades en terreno en las propias jurisdicciones (descentralización) y con la participación de los presidentes de Cortes de Apelaciones y administradores zonales.

8. Mejorar y aumentar la participación de los estamentos en las distintas actividades que lleva adelante la CAPJ.

9. Establecer mecanismos para escuchar, Involucrar y dar protagonismo a los jueces y funcionarios del Poder Judicial en las actividades que lleva adelante la Corporación.

10. Aumentar la cantidad de publicaciones y la visibilidad de proyectos estratégicos del Poder Judicial, a través de la multicanalidad.

11. Mejorar el relacionamiento con los medios de comunicación con reuniones programadas (tres veces al año).

12. Potenciar la vocería del presidente, ministros y ministros consejeros, director y vocero de la Corte Suprema. Además de los administradores zonales y presidentes de Cortes de Apelaciones y administradores zonales.

13. Desarrollar una línea comunicacional destinada a niños, niñas y adolescentes.

14. Realizar lanzamiento y potenciar la radio del Poder Judicial.